

ISSN 0124-0552

REGISTRO

D I S T R I T A L

ALCALDESA MAYOR
Claudia Nayibe López Hernández



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA
GENERAL



REGISTRO

DISTITAL

RESOLUCIÓN DE 2022

SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRICTAL DE
IMPUESTOS DE BOGOTÁ – DIB

RESOLUCIÓN N° DDI-006125-, 2022EE09436201 (8 de abril de 2022)

*“Por medio de la cual se ordena la publicación de
actos administrativos, de conformidad con el artículo
13 del Acuerdo 469 de 2011”*

**LA JEFE (E) DE LA OFICINA DE
NOTIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN FISCAL
DE LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
TRIBUTARIA Y SERVICIO -DIRECCIÓN
DISTRICTAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ – DIB**

En ejercicio de las competencias conferidas en el artículo 162 del Decreto Distrital No. 807 de 1993 y de las funciones establecidas en el artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014, y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011.

CONSIDERANDO:

Que, en desarrollo de los principios orientadores de la función administrativa de la eficacia, economía, celeridad y eficiencia, resulta necesario simplificar y adecuar a los avances tecnológicos e informáticos el procedimiento de publicación de actos administrativos proferidos por la administración tributaria distrital, devueltos por correo.

Que conforme a lo dispuesto en el literal b) del artículo 26 del Decreto Distrital 601 de diciembre de 2014, corresponde a la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal notificar los actos administrativos que se generen en desarrollo de la gestión de la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá y/o sus dependencias

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, los actos administrativos relacionados en el anexo No. 1 fueron devueltos por correo y se hace necesario publicarlos en el Registro Distrital, división de la secretaria general de la Alcaldía Mayor.

Que, en consideración a lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1. Ordenar la publicación en el Registro Distrital, división de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor, los actos administrativos relacionados en el anexo No. 1 que hacen parte de la presente resolución, de acuerdo con la parte motiva.

Artículo 2. Los Actos administrativos para publicar se encuentran listados en el siguiente anexo: Anexo No. 1 con 248 Registros.

Artículo 3. Acto(s) administrativo(s) del anexo No. 1:

OFICINA	TIPO DE ACTO
CONTROL MASIVO	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO
	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE REVISIÓN
CUENTAS CORRIENTES Y DEVOLUCIONES	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídico Tributaria, ubicada en la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá en la Carrera 30 No. 25 – 90 Piso 14, costado occidental dentro de los (2) Meses siguientes a esta publicación.

Artículo 4. Esta Resolución rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

**Dada en Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes
de abril de dos mil veintidós (2022).**

ANA VICTORIA BARRERO LIMA

Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal (E)



SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN DDI-006125 DEL 08 DE ABRIL DE 2022



La Jefe (E) de la Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio, hace saber:

Que los Jefes de la Oficina de Control Masivo de la Subdirección de Educación Tributaria y Servicio y la Oficina de Cuentas Corrientes y Devoluciones de la Subdirección de Recaudación y Cuentas Corrientes profirieron para los contribuyentes que se relacionan a continuación, las actuaciones administrativas objeto de la presente publicación.

En consecuencia, conforme a lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011, se está notificando por medio de la publicación a:

No. RESOLUCIÓN	No. RADICADO	No. DE EXPEDIENTE	NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE Y/O APODERADO	IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE	TIPO DE IMPUESTO	PLACA - CHIP Y/O MATRÍCULA INMOBILIARIA-NIT	TIPO DE ACTO	FECHA DEL ACTO	PERÍODO GRAVABLE	DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN	FECHA DE DEVOLUCIÓN	CAUSAL DE DEVOLUCIÓN
DDI-004674	2022EE060645 O1	20210923C30000371	ANTONIO SANCHEZ VIGO	86.358	VEHÍCULOS	URS336	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 118 20 71 AP 103 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004419	2022EE060390 O1	20210923C30000135	MARCOS GERARDO FRANCISCO ARGENTI	394.916	VEHÍCULOS	HCS420	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 56A 130A 86 IN 73 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004436	2022EE060407 O1	20210923C30000162	MICHAEL LUC SPINCEMAILLE	417.760	VEHÍCULOS	IDW625	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 98 15 61 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003699	2022EE059670 O1	20210923C30000902	MILAGROS YAMILET CUADRADO AMAYA	420.518	VEHÍCULOS	CW1833	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	TV 2 67 15 AP 503 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004653	2022EE060624 O1	20210923C30000410	AUGUSTO MANUEL LAURENCO DE MAT CABO	440.673	VEHÍCULOS	ZYL821	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 13A 93 51 AP 809 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004469	2022EE060440 O1	20210923C30000199	EDWIN ALONSO BAYONA AREVALO	1.979.436	VEHÍCULOS	IJV882	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 7C 127 79 AP 701 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004048	2022EE060019 O1	20210923C30000661	GALVIS REYES JORGE UBALDO	2.923.588	VEHÍCULOS	HKL326	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 119 70 34 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	04/04/2022	CERRADO
DDI-003773	2022EE059744 O1	20210923C30000048	JOSE MARIA UTRIA DIAZ	3.811.790	VEHÍCULOS	IYK553	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2018	KR 11 94 02 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004369	2022EE060340 O1	20210923C30001137	CARDENAS SANCHEZ MIGUEL ANTONIO	5.993.877	VEHÍCULOS	UTN393	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	AK 15 4 66 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	04/04/2022	FUERZA MAYOR
DDI-004671	2022EE060642 O1	20210923C30000241	JOSE RAFAEL MAITEUS HOYOS	6.776.679	VEHÍCULOS	IMT657	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 105 23 37 AP 302 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	NO RESIDE



SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO



ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DDI-006125 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

El deber de dar,
al derecho a recibir

DDI-004274	2022EE060245 O1	20210923C30001033	BECCERRA BENAVIDES CARLOS JAVIER	7.226.283	VEHÍCULOS	HCO167	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 159 54 35 AP 419 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004488	2022EE060459 O1	20210923C30000221	GERMAN AUGUSTO VALENCIA ARANGO	7.539.244	VEHÍCULOS	IMK987	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 17 SUR 9 29 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	04/04/2022	CERRADO
DDI-004317	2022EE060288 O1	20210923C30001081	DURANGO SUCER- QUIA LUIS ALFONSO	8.418.874	VEHÍCULOS	IVU533	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 137 91 97 - BOGOTÁ (BOGO- TÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004098	2022EE060069 O1	20210923C30000713	LANDINEZ LOPEZ HERNANDO	8.663.686	VEHÍCULOS	IJK130	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	AC 116 48 86 AP 103 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003622	2022EE059593 O1	20210923C30000927	PIANETA DIAZ AL- BERTO JOSE	8.698.288	VEHÍCULOS	HCO678	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 54B 118 82 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	CERRADO
DDI-004220	2022EE060191 O1	20210923C30000838	RAMIREZ MAESTRE RAFAEL ENRIQUE	8.732.900	VEHÍCULOS	RLZ203	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 121 15A 14 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004439	2022EE060410 O1	20210923C30000165	ERNESTO DE JESUS RODRIGUEZ ARTUZ	8.790.764	VEHÍCULOS	IEL383	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 93N 147 25 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-003838	2022EE059809 O1	20210923C30000446	ARINA HERRERA CARLOS ALBERTO	9.175.683	VEHÍCULOS	BZT710	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 70 25 15 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	CERRADO
DDI-004672	2022EE060643 O1	20210923C30000252	CARLOS ERNESTO QUIROGA LEON	9.532.670	VEHÍCULOS	INL386	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 130C BIS 103A 57 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003944	2022EE059915 O1	20210923C30000554	VALENCIA SAAVEDRA FERNANDO	9.808.797	VEHÍCULOS	UCM009	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 78 9 21 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	CERRADO
DDI-003676	2022EE059647 O1	20210923C30000999	OSPINA MEJIA CAR- LOS ARIEL	10.271.690	VEHÍCULOS	RNS636	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 22 19 49 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-003674	2022EE059645 O1	20210923C30000997	MARTINEZ ARIAS JAIME	11.333.524	VEHÍCULOS	RLW194	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 50 13 50 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004345	2022EE060316 O1	20210923C30001112	PEDROZA ZABALA CESAR AUGUSTO	11.348.983	VEHÍCULOS	RKM275	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 142A 128B 86 - CHIA (CUN- DINAMARCA)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003956	2022EE059927 O1	20210923C30000566	BEJARANO PINILLA JESUS ALIRIO	11.788.494	VEHÍCULOS	ZYK376	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 19 3 50 AP 902 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-004460	2022EE060431 O1	20210923C30000190	JHOVANNY MOS- QUERA GARCIA	12.021.329	VEHÍCULOS	IJO188	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 2 49 88 SUR - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	04/04/2022	DESCONOCIDO



SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El deber de dar,
el derecho a recibir

ANEXO No. 1DE LA RESOLUCIÓN DDI-006125 DEL 08 DE ABRIL DE 2022



DDI-004595	2022EE060566 O1	20210923C30000347	JORGE HERNANDO GUERRERO DUQUE	13.275.306	VEHÍCULOS	UCK789	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 46 127 12 AP 705 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004573	2022EE060544 O1	20210923C30000322	MARCO ALFREDO RAMIREZ LEONEL	14.235.941	VEHÍCULOS	RKO944	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 79 113A 10 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004629	2022EE060600 O1	20210923C30000383	OSCAR FERNANDO CRUZ ESPINEL	14.638.503	VEHÍCULOS	UTM061	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 28 3 52 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003808	2022EE059579 O1	20210923C30000907	ARIAS ARANZAZU IVAN DARIO	16.278.116	VEHÍCULOS	CYW896	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 54 10 66 AP 1115 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-003782	2022EE059753 O1	20210923C30000057	ARGOTTI CRISTIAN ANDRES	16.929.305	VEHÍCULOS	MBM997	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 83 5 57 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-003619	2022EE059590 O1	20210923C30000923	HERNANDEZ VICTOR JULIO	17.088.948	VEHÍCULOS	HBR287	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 5 127B 38 AP 411 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-004402	2022EE060373 O1	20210923C30000111	FERNANDO GOMEZ TRUJILLO	17.138.940	VEHÍCULOS	CZG569	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 134A 53 82 IN 8 AP 402 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004368	2022EE060339 O1	20210923C30001136	ESTEVEZ PEÑA JAIME EDUARDO DE JESUS	17.146.187	VEHÍCULOS	UTM657	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 20 107 69 AP 102 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004480	2022EE060451 O1	20210923C30000212	RAFAEL RAMIREZ GALEANO	17.147.158	VEHÍCULOS	IKX807	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	TV 24A 59 19 AP 202 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	05/04/2022	CERRADO
DDI-003631	2022EE059602 O1	20210923C30000939	CASTELLANOS JIMENEZ ALFONSO	17.149.745	VEHÍCULOS	HTP552	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	AK 15 147 25 IN 2 AP 301 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004198	2022EE060169 O1	20210923C30000815	ROMERO RINCON VICTOR MANUEL	17.411.206	VEHÍCULOS	RBY052	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 14 15 29 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	04/04/2022	NO RESIDE
DDI-004055	2022EE060026 O1	20210923C30000668	BONILLA VIVAS JORGE LUIS	19.162.783	VEHÍCULOS	HKW061	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	AC 24A 26 28 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004562	2022EE060533 O1	20210923C30000311	Sucesión líquida y/o herederos determinados e indeterminados de LUIS ALVARO VELASCO RUBIANO	19.163.630	VEHÍCULOS	REK572	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 24 63A 21 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	04/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004089	2022EE060060 O1	20210923C30000704	GARCIA AGUDELO ELIBERTO	19.171.354	VEHÍCULOS	IFO221	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 33 41 12 SUR - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	05/04/2022	CERRADO
DDI-004546	2022EE060517 O1	20210923C30000291	ARISTOBULO ORTIZ VALENCIA	19.278.748	VEHÍCULOS	NCL816	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 72K 34 31 SUR - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	NO RESIDE



SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO



ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DDI-006125 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

El deber de dar,
el derecho a recibir

DDI-003939	2022EE059910 O1	20210923C300000549	SANCHEZ GOMEZ RICARDO	19.312.571	VEHICULOS	RLV395	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 17 155A 54 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-004021	2022EE059992 O1	20210923C300000634	JUNCO ESTUPIÑAN HERNAN GUSTAVO	19.422.355	VEHICULOS	HCK549	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 113 55 22 - BOGOTÁ (BOGO- TÁ D.C.)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-003644	2022EE059615 O1	20210923C300000958	ROJAS LOPEZ RICARDO	19.428.644	VEHICULOS	IMP517	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 123B 76 22 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	CERRADO
DDI-003805	2022EE059776 O1	20210923C300000088	RENDON ALEJO JOSE LUIS	19.453.381	VEHICULOS	URW805	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 54 152 60 - BOGOTÁ (BOGO- TÁ D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-003713	2022EE059684 O1	20210923C300000151	CAYCEDO RAMIREZ CARLOS EDUARDO	19.468.510	VEHICULOS	HKW722	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 24B 74 20 - BOGOTÁ (BOGO- TÁ D.C.)	01/04/2022	CERRADO
DDI-003713	2022EE059684 O1	20210923C300000151	CAYCEDO RAMIREZ CARLOS EDUARDO	19.468.510	VEHICULOS	CVQ210	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 24B 74 20 - BOGOTÁ (BOGO- TÁ D.C.)	01/04/2022	CERRADO
DDI-003713	2022EE059684 O1	20210923C300000151	CAYCEDO RAMIREZ CARLOS EDUARDO	19.468.510	VEHICULOS	DDG509	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 24B 74 20 - BOGOTÁ (BOGO- TÁ D.C.)	01/04/2022	CERRADO
DDI-003713	2022EE059684 O1	20210923C300000151	CAYCEDO RAMIREZ CARLOS EDUARDO	19.468.510	VEHICULOS	RIV023	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 24B 74 20 - BOGOTÁ (BOGO- TÁ D.C.)	01/04/2022	CERRADO
DDI-004676	2022EE060647 O1	20210923C300000409	HERNANDO ENRIQUE OSPINA CASTAÑEDA	19.483.824	VEHICULOS	ZXV942	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 18 15A 51 - CHIA (CUNDINA- MARCA)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004093	2022EE060064 O1	20210923C300000708	MARIN VELASQUEZ LUIS FERNANDO	19.495.764	VEHICULOS	IFT717	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 103B 23 39 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-003771	2022EE059742 O1	20210923C300000045	MORA MOYA ROSA AURA	20.975.630	VEHICULOS	IVW316	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 3 3 44 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-003700	2022EE059671 O1	20210923C300000919	CASTRO VARGAS ANGELICA MARIA	22.466.758	VEHICULOS	HAR248	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 62 165A 69 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-003836	2022EE059607 O1	20210923C300000444	TUNON VASQUEZ SHYRLEY PATRICIA	22.809.583	VEHICULOS	ZXV937	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 148 7D 10 AP 201 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	CERRADO
DDI-004264	2022EE060235 O1	20210923C300000885	BARRERA MONROY MARIA EMPERATRIZ	23.582.363	VEHICULOS	ZZK813	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 88 95 76 IN 310 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004313	2022EE060284 O1	20210923C30001077	GARCIA DURAN AIDA PATRICIA	24.234.378	VEHICULOS	IMW540	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 137 57 34 - BOGOTÁ (BOGO- TÁ D.C.)	04/04/2022	CERRADO
DDI-004533	2022EE060504 O1	20210923C300000275	HILDA MARIA BOTERO LONDOÑO	24.318.487	VEHICULOS	MAY654	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 104 21 34 - BOGOTÁ (BOGO- TÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO



ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN DDI-006125 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

DDI-003770	2022EE059741 O1	20210923C30000044	VARGAS AMPARO DE JESUS	26.940.313	VEHICULOS	INL766	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 160 64 - 04 - BOGOTÁ (BOGO- TA D.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004366	2022EE060337 O1	20210923C300001134	SERRANO PRADA ERIKA LISET	28.020.577	VEHICULOS	URW607	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 13 94A 25 OF 206 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004558	2022EE060529 O1	20210923C300000306	JUDITH CARRIZOSA ACOSTA	28.677.660	VEHICULOS	RCS813	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 129 76A 54 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004553	2022EE060524 O1	20210923C300000299	ANGELA MARIA LENIS GIRALDO	31.172.728	VEHICULOS	RAM881	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 7 113 43 PI 10 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-003633	2022EE059604 O1	20210923C300000941	MARIN HERMILDA RUTH	32.413.613	VEHICULOS	HTX869	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 23C 63B 10 SUR - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	CERRADO
DDI-004143	2022EE060114 O1	20210923C300000760	DIAZ CANTILLO YADIRA MARTHA	32.683.621	VEHICULOS	INL025	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 11A 96 12 AP 104 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003739	2022EE059710 O1	20210923C300000979	GALEANO BEJARANO CRISTINA ANDREA	35.197.430	VEHICULOS	NCZ090	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 65 169A 55 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-003739	2022EE059710 O1	20210923C300000979	GALEANO BEJARANO CRISTINA ANDREA	35.197.430	VEHICULOS	NDY948	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 65 169A 55 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-005858	2022EE082498 O1	202203187000008801	MARIA GLADYS BO- NILLA RIVERA	35.333.083	PREDIAL	AAA0086TSRJ	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	30/03/2022	2021	KR 29 C 73 48	05/04/2022	NO RESIDE
DDI-004356	2022EE060327 O1	20210923C300001124	ARIZA DE AGUIRRE LUZ MARINA	35.373.937	VEHICULOS	UGU786	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 85G 52A 73 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	04/04/2022	CERRADO
DDI-004170	2022EE060141 O1	20210923C300000787	GUEVARA LUZ ANDREA	35.530.414	VEHICULOS	MPV937	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 19B 22A 36 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	04/04/2022	NO RESIDE
DDI-004361	2022EE060332 O1	20210923C300001129	LARIOS JUSSEF FRANCY'S MARY	36.560.365	VEHICULOS	URS378	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 12B 2 39 SUR - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004084	2022EE060055 O1	20210923C300000699	JAIME TELLEZ MYRIAM ARIANA	37.506.800	VEHICULOS	IFK873	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	AC 100 19A 67 AP 506 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004561	2022EE060532 O1	20210923C300000310	KAREN MC CORMICK CORREDOR	37.580.591	VEHICULOS	RDO640	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 3 25 10 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004507	2022EE060478 O1	20210923C300000246	NIDIA YANETH RIV- ERO PINILLA	37.671.122	VEHICULOS	IMX358	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 148N 101 24 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004179	2022EE060150 O1	20210923C300000796	RUEDA SIERRA ESTHER	37.944.114	VEHICULOS	NCS951	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 54A SUR 88D 41 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C)	05/04/2022	CERRADO



SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO



El deber de dar, al derecho a recibir

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DDI-006125 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

DDI-004285	2022EE060256 O1	20210923C30001047	OVALLE RODRIGUEZ ELSY AMPARO	39.240.846	VEHÍCULOS	HTZ036	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 20 116 40 AP 202 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	04/04/2022	CERRADO
DDI-004668	2022EE060639 O1	20210923C30000184	MARIA NELLY LOPEZ AULESTIA	38.867.193	VEHÍCULOS	IIX317	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 134A 11 63 AP 404 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004298	2022EE060269 O1	20210923C30001061	FONTALVO LAPEIRA VANESSA CATHERINE	39.142.898	VEHÍCULOS	IJW549	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	AC 53 21 89 AP 301 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	05/04/2022	CERRADO
DDI-003978	2022EE059949 O1	20210923C30000588	RODRIGUEZ CUENCA FEDRA CONSTANZA	39.550.407	VEHÍCULOS	RNL549	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 90 BIS 75 77 BL 24 AP 401 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	REHUSADO
DDI-004602	2022EE060573 O1	20210923C30000354	MARIBEL PARRA RUIZ	39.686.890	VEHÍCULOS	UCS957	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 8A 153 56 AP 503 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003999	2022EE059970 O1	20210923C30000609	GARZON GONZALEZ MARIA FERNANDA	39.740.509	VEHÍCULOS	CZC925	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 115 50 92 AP 302 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004216	2022EE060187 O1	20210923C30000834	ACERO GELVEZ MARIA CLAUDIA	39.780.621	VEHÍCULOS	RKO408	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 56A 130A 86 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003650	2022EE059621 O1	20210923C30000965	SOCARRAS BA- QUERO MARGARITA ROSA	39.785.631	VEHÍCULOS	MAZ020	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 98 9A 41 OF 506 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	CERRADO
DDI-003822	2022EE059793 O1	20210923C30000426	SOLANO RODRIGUEZ MARIA TERESA	40.792.674	VEHÍCULOS	HCK719	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 180 8C 66 - BOGOTÁ (BOGO- TÁ D.C.)	01/04/2022	CERRADO
DDI-004191	2022EE060162 O1	20210923C30000808	RUIZ DE TORRES GLADYS CECILIA	41.336.655	VEHÍCULOS	RAS905	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 77B 64C 92 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	05/04/2022	CERRADO
DDI-004330	2022EE060301 O1	20210923C30001095	Sucesión liquidada y/o herederos determina- dos e indeterminados de NIÑO DE AVILA CECILIA	41.371.879	VEHÍCULOS	MPR637	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 21 146 65 IN 3 AP 202 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004150	2022EE060121 O1	20210923C30000767	SCHULLER MOS- QUERA MARIA AMAPOLA	41.766.998	VEHÍCULOS	IVU962	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 7 40B 61 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003808	2022EE059779 O1	20210923C30000093	PEREA PEREA RENEIDA	42.492.365	VEHÍCULOS	VAV092	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	AK 19 108 45 OF 203 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004054	2022EE060025 O1	20210923C30000667	MOLINA BARRERA GLORIA DEYSI	43.868.918	VEHÍCULOS	HKT564	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	TV 1 ESTE 57 80 AP 801 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	04/04/2022	CERRADO
DDI-004482	2022EE060453 O1	20210923C30000214	PIEDAD DEL CARMEN GRAU GONZALEZ	45.516.169	VEHÍCULOS	IKY025	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 14 47 20 AP 1A - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	05/04/2022	CERRADO



SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

El deber de dar, al derecho a recibir

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN DDI-006125 DEL 08 DE ABRIL DE 2022



DDI-004025	2022EE059986 O1	20210923C30000638	GUTIERREZ SAN- ABRIA MAGDA ROCIO	48.666.209	VEHÍCULOS	HCW423	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	AK 19 118 30 - BOGOTÁ (BOGO- TA D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004195	2022EE060166 O1	20210923C30000812	CADAVID DE MAYA FANNY MARIA	48.730.550	VEHÍCULOS	RBS114	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 20 107 24 AP 302 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003624	2022EE059595 O1	20210923C30000930	VILLADIEGO OÑATE CRISTINA CAROLINA	49.786.222	VEHÍCULOS	HCZ642	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 135 52A 47 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	CERRADO
DDI-004420	2022EE060391 O1	20210923C30000137	MONICA ISABEL LOI- BANA GARCES	50.902.315	VEHÍCULOS	HGX938	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 112 6B 22 AP 305 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004121	2022EE060092 O1	20210923C30000737	GRANADOS MO- RALES YOLIANA	51.684.591	VEHÍCULOS	IMM725	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	AC 72 20A 38 AP 401 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004362	2022EE060333 O1	20210923C30001130	CHAVES PEÑA DIANA MIREYA	51.686.043	VEHÍCULOS	URS451	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 8 16 88 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	04/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-003652	2022EE059623 O1	20210923C30000971	ESPINOSA RODRI- GUEZ REINA ESPE- RANZA	51.729.569	VEHÍCULOS	MFT347	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	AC 138 58 38 AP 103 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-003812	2022EE059783 O1	20210923C30000007	BELTRAN MARTINEZ BLANCA CECILIA	51.745.534	VEHÍCULOS	EBX275	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2019	CL 23 88 50 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-003863	2022EE059834 O1	20210923C30000472	PERALTA GLORIA PAZ	51.761.125	VEHÍCULOS	HVK248	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 58 91A 31 - BOGOTÁ (BOGO- TA D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003988	2022EE059959 O1	20210923C30000598	OLMOS GUTIERREZ MARGOTH AYDEE	51.803.973	VEHÍCULOS	BZO273	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 24B BIS 69A 55 IN 3 AP 802 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-003654	2022EE059625 O1	20210923C30000974	MENA RENGIFO LUZ MARINA	51.814.555	VEHÍCULOS	MPQ622	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	TV 1 ESTE 68 50 AP 306 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-003641	2022EE059612 O1	20210923C30000954	CASTRO SUAREZ ELSA LUCENA	51.846.019	VEHÍCULOS	IJU528	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 76 145 51 TO 1 AP 102 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	REHUSADO
DDI-003643	2022EE059614 O1	20210923C30000957	VELASCO VELASCO MARIA DEL PILAR	51.871.921	VEHÍCULOS	IKT176	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 152 55A 10 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-003603	2022EE059574 O1	20210923C30000898	RUIZ ROJAS BLANCA YANETT	51.878.822	VEHÍCULOS	BWC072	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 28B 64 51 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004655	2022EE060626 O1	20210923C30000412	LUZ ADRIANA COR- TES RODRIGUEZ	51.903.285	VEHÍCULOS	ZYP790	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 94 72A 96 IN 6 AP 401 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE



SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DDI-006125 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

El deber de dar el derecho a recibir



DDI-004065	2022EE060036 O1	20210923C300000678	PINZON IREGUI MARIA CLARA	51.919.298	VEHÍCULOS	HTL009	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 78 8 02 AP 102 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004522	2022EE060493 O1	20210923C300000263	BLANCA INDIRA URJENA ROMERO	52.067.979	VEHÍCULOS	IVV528	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 11A 79A 28 IN 19 AP 404 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004381	2022EE060352 O1	20210923C300001149	SANTANA ALCALA CLARA MARIA	52.128.272	VEHÍCULOS	ZYV101	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 17A 106 50 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004596	2022EE060567 O1	20210923C300000348	PIEDAD CECILIA MONTERO VILLEGAS	52.146.438	VEHÍCULOS	UCL495	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 14 106A 76 AP 202 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003732	2022EE059703 O1	20210923C300000945	NAMIE BAYONA CARO- LINA MARIA	52.151.012	VEHÍCULOS	HWW331	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016, 2017	CL 127D 19 88 TO 3 AP 904 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003759	2022EE059730 O1	20210923C300000026	PRADA VILLEGAS LUZ ASTRID	52.163.770	VEHÍCULOS	HJK498	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 152B 56C 49 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004037	2022EE060008 O1	20210923C300000650	DIAZ GRANADOS VILLAREAL JOHANNA SOFIA	52.265.364	VEHÍCULOS	HIW387	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 94 21 68 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004070	2022EE060041 O1	20210923C300000685	CASTILLO VARGAS YINA FARIDY	52.268.024	VEHÍCULOS	HTR570	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 81C 24C 11 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-003862	2022EE059833 O1	20210923C300000471	TELLEZ CASANOVA CLAUDIA MILENA	52.311.970	VEHÍCULOS	HTY974	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 18C 121 25 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-003902	2022EE059873 O1	20210923C300000511	GONZALEZ ROJAS NUBIA MARLENY	52.378.213	VEHÍCULOS	INK927	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 9 SUR 24B 09 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004672	2022EE060643 C1	20210923C300000252	FRANSY VIVIANA VARGAS	52.388.686	VEHÍCULOS	INL386	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 130C BIS 103A 57 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI005608	2022EE076077 O1	2022030270000008475	PAOLA ANDREA OROZCO LOZANO	52.440.249	PREDIAL	AAA0098NFZE	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	18/03/2022	2018	KR 32 A 25 20	01/04/2022	CERRADO
DDI-003834	2022EE059805 O1	20210923C300000441	BOTERO PAEZ MAR- CELA	52.697.671	VEHÍCULOS	NCX989	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 4 79B 60 AP 202 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004674	2022EE060645 C1	20210923C300000371	ROSA MARIA SAN- CHEZ CABANZO	52.710.397	VEHÍCULOS	URS336	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 87 54 21 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN DDI-006125 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

El deber de dar,
el derecho a recibir

DDI-004130	2022EE060101 O1	20210923C300000746	BECCERRA ZAMBRANO FRANCIA MILENA	52.754.960	VEHÍCULOS	IMR513	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 77 J BIS 65J 09 SUR - BO- GOTA (BOGOTA D.C)	04/04/2022	CERRADO
DDI-004580	2022EE060551 O1	20210923C300000331	ANGELA FARLEY ROMERO GONZALEZ	52.828.931	VEHÍCULOS	RMN353	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	TV 35 BIS 30 21 SUR - BOGOTA (BOGOTA D.C)	04/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004675	2022EE060646 O1	20210923C300000396	SIORAN GUISELL SERRATO VILLAMIL	52.839.325	VEHÍCULOS	UUC364	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 26 73 08 AP 202 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	04/04/2022	CERRADO
DDI-004262	2022EE060233 O1	20210923C300000883	CERPA SALAZAR EDITH JOHANA	52.863.303	VEHÍCULOS	ZYT779	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 18 143 63 - BOGOTA (BOGO- TA D.C)	04/04/2022	NO RESIDE
DDI-003926	2022EE059897 O1	20210923C300000536	CORREDOR CUBIL- LOS ANA PAOLA	52.886.121	VEHÍCULOS	NCS593	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	AC 137 A 58 70 torre 8 Apto 1202 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	REHUSADO
DDI-003905	2022EE059876 O1	20210923C300000514	ROJAS RODRIGUEZ FRANCY EDITH	52.931.690	VEHÍCULOS	IVV533	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 33 SUR 51F 59 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	CERRADO
DDI-004461	2022EE060432 O1	20210923C300000191	SANDRA VIVIANA PEÑA RUBIO	53.017.374	VEHÍCULOS	UO910	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 18 12 85 LC C 165 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	04/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004308	2022EE060279 O1	20210923C30001072	FORERO LEON LUCY JOHANA	63.304.893	VEHÍCULOS	IMQ736	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 9 97 76 - BO- GOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004671	2022EE060642 C1	20210923C300000241	DIANA CAROLINA VIDAL CORTES	65.634.062	VEHÍCULOS	IMT657	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 105 23 37 AP 302 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003892	2022EE059863 O1	20210923C300000501	REINOSO VILLA MA- RIA FERNANDA	66.756.666	VEHÍCULOS	IMM583	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 20 133 28 - BOGOTA (BOGO- TA D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004536	2022EE060507 O1	20210923C300000278	NORA ALBA RODRI- GUEZ AVILA	68.285.029	VEHÍCULOS	MBP080	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 145A 21 78 AP 501 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004163	2022EE060134 O1	20210923C300000780	HURTADO HURTADO GERMAN AUGUSTO	70.086.178	VEHÍCULOS	MKN591	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	AK 7 98 11 AP 1301 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-003890	2022EE059861 O1	20210923C300000499	HERNAN ALCIDES GUERRA CORONADO	71.605.899	VEHÍCULOS	IKY313	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 8 2 49 - BO- GOTA (BOGOTA D.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-003797	2022EE059768 O1	20210923C300000775	THEWLIS MATOS RICHARD EDUARDO	72.003.113	VEHÍCULOS	RKP812	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 90 12 45 OF 605 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004611	2022EE060582 O1	20210923C300000363	BILLY ALEXANDER CAMARGO COHEN	73.213.994	VEHÍCULOS	UGU199	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 19A 86A 70 AP 402 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	NO RESIDE



SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO



ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DDI-006125 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

El deber de dar, al derecho a recibir

DDI-003747	2022EE059718 O1	20210923C30000011	CESAR EDUARDO PEREIRA LOPEZ	73.506.995	VEHICULOS	EJY855	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2019	KR 5 80A.41 AP 102 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004275	2022EE060246 O1	20210923C30001034	GIL BUITRAGO CRISTOBAL	74.356.721	VEHICULOS	HCV212	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 23 68 68 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	04/04/2022	CERRADO
DDI-004109	2022EE060080 O1	20210923C30000725	CHAVEZ GRANADOS DIEGO GERARDO	74.770.800	VEHICULOS	IKV647	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 11 10 75 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004336	2022EE060307 O1	20210923C30001101	JIMENEZ SPRINGER EBERT	77.022.677	VEHICULOS	NCR512	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	AC 87 25 25 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004339	2022EE060310 O1	20210923C30001104	PINZON PAEZ LUIS ALFONSO	79.057.975	VEHICULOS	NCZ616	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 109 11 55 AP 802 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004332	2022EE060303 O1	20210923C30001097	SILVA RUEDA JORGE AUGUSTO	79.142.972	VEHICULOS	NBZ476	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2017	KR 27 82 42 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004387	2022EE060358 O1	20210923C30000899	RODRIGUEZ MELO GERMAN RICARDO	79.144.318	VEHICULOS	BYT163	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 106 14B 40 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004387	2022EE060358 O1	20210923C30000899	RODRIGUEZ MELO GERMAN RICARDO	79.144.318	VEHICULOS	CXA313	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 106 14B 40 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004388	2022EE060359 O1	20210923C30000933	VILLAZON APONTE IVAN FRANCISCO	79.152.185	VEHICULOS	HKU474	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 82 9 61 AP 801 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004388	2022EE060359 O1	20210923C30000933	VILLAZON APONTE IVAN FRANCISCO	79.152.185	VEHICULOS	IVU485	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 82 9 61 AP 801 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004388	2022EE060359 O1	20210923C30000933	VILLAZON APONTE IVAN FRANCISCO	79.152.185	VEHICULOS	DCN063	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 82 9 61 AP 801 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003817	2022EE059788 O1	20210923C30000028	CASTILLO RINCON JORGE MAURICIO	79.157.943	VEHICULOS	HJL776	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2018, 2019	CL 6 AV CO-MUNEROS 27B 47 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-003766	2022EE059737 O1	20210923C30000040	GALEANO DONOSO CARLOS ENRIQUE	79.187.280	VEHICULOS	IKS874	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 54D 187 91 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004358	2022EE060329 O1	20210923C30001126	TORRES MORA EDUARDO	79.286.196	VEHICULOS	UGV146	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 7A 156 68 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004253	2022EE060224 O1	20210923C30000873	GARZON GAONA HECTOR EMILIO	79.272.626	VEHICULOS	ZXT419	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 68A 73A 39 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	NO RESIDE

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN DDI-006125 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

El deber de dar,
el derecho a recibir

DDI-004398	2022EE060369 O1	20210923C30000099	VICENTE ROBERTO ARDILA SIMPSON	79.292.733	VEHÍCULOS	BSC883	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 126 7B 60 - BOGOTÁ (BOGO- TA D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004182	2022EE060153 O1	20210923C30000799	LEIVA ROMERO LUIS EDUARDO	79.323.620	VEHÍCULOS	NCW913	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 19 32A 54 - BOGOTÁ (BOGO- TA D.C)	04/04/2022	NO RESIDE
DDI-004101	2022EE060072 O1	20210923C30000717	BRICEÑO RINCON JOSE RICARDO	79.343.866	VEHÍCULOS	IJS776	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 14 127B 46 - BOGOTÁ (BOGOTA D.C)	01/04/2022	FALLECIDO
DDI-004019	2022EE059990 O1	20210923C30000632	GRACIA OWENS GUILLERMO ANDRES	79.355.492	VEHÍCULOS	HBV802	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 7 119 14 CN 404 - BOGOTÁ (BOGOTA D.C)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-004375	2022EE060346 O1	20210923C30001143	MONTAÑEZ SAN- DOVAL FERNANDO ALBERTO	79.370.174	VEHÍCULOS	ZXV682	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 57A 145 80 IN 15 AP 201 - BO- GOTÁ (BOGOTA D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-003627	2022EE059598 O1	20210923C30000934	CEPEDA TAVERA WILMAN	79.397.339	VEHÍCULOS	HKY847	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 28A 70 25 - BOGOTÁ (BOGO- TA D.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-003731	2022EE059702 O1	20210923C30000936	SASTOQUE NESTLER PAULO FERNANDO	79.417.716	VEHÍCULOS	HSM731	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 100 25 D 61 BG 5 - BOGOTÁ (BOGOTA D.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-003731	2022EE059702 O1	20210923C30000936	SASTOQUE NESTLER PAULO FERNANDO	79.417.716	VEHÍCULOS	HSP284	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 100 25 D 61 BG 5 - BOGOTÁ (BOGOTA D.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004544	2022EE060515 O1	20210923C30000287	PABLO AUGUSTO ALFONSO CARRILLO	79.420.339	VEHÍCULOS	MKL802	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 95 17 98 - BO- GOTÁ (BOGOTA D.C)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-004445	2022EE060416 O1	20210923C30000171	LUIS EDGAR INFANTE MARCIALES	79.493.922	VEHÍCULOS	IFM924	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 106 56 62 OF 610 - BOGOTÁ (BOGOTA D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004286	2022EE060257 O1	20210923C30001048	AHUMADA GONZALEZ LUIS FERNANDO	79.526.172	VEHÍCULOS	HVN940	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 18A SUR 11A 32 ESTE - BO- GOTÁ (BOGOTA D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003714	2022EE059685 O1	20210923C30000153	GARCIA CARRASCO JONATHAN ALEX- ANDER	79.531.037	VEHÍCULOS	RGM648	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 24B 71A 53 TO 1 AP 902 - BO- GOTÁ (BOGOTA D.C)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-003714	2022EE059685 O1	20210923C30000153	GARCIA CARRASCO JONATHAN ALEX- ANDER	79.531.037	VEHÍCULOS	HTO578	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 24B 71A 53 TO 1 AP 902 - BO- GOTÁ (BOGOTA D.C)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-004252	2022EE060223 O1	20210923C30000872	RODRIGUEZ VARGAS ISIDRO	79.570.692	VEHÍCULOS	UUV801	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 7 BIS 19 60 - BOGOTÁ (BOGOTA D.C)	01/04/2022	NO RESIDE



SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DDI-006125 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

El deber de dar el derecho a recibir



DDI-004259	2022EE060230 O1	20210923C300000879	NOVOA ALONSO LUIS FERNANDO	79.578.454	VEHÍCULOS	ZYO168	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 47 22A 16 AP 501 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	CERRADO
DDI-004107	2022EE060078 O1	20210923C300000723	LADINO ROMERO HECTOR MAURICIO	79.580.319	VEHÍCULOS	IKT478	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 70 97 85 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004532	2022EE060503 O1	20210923C300000274	Sucesión Ilíquida y/o herederos determinados e indeterminados de FABIAN GUSTAVO SALAMANCA RODRI- GUEZ	79.605.127	VEHÍCULOS	MAU777	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 72A 49A 26 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	04/04/2022	NO RESIDE
DDI-004511	2022EE060482 O1	20210923C300000250	RICHARD ARMANDO BUITRAGO VE- LASQUEZ	79.635.342	VEHÍCULOS	INK142	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	TV 72B 11C 59 BRR VILLAL- SACI - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004515	2022EE060486 O1	20210923C300000255	CARLOS ANDRES PIRAGAUTA VARGAS	79.749.843	VEHÍCULOS	INL993	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 154 21 32 - BOGOTÁ (BOGO- TÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004604	2022EE060575 O1	20210923C300000356	ANDRES CARRASCO SUESCUN	79.779.658	VEHÍCULOS	UCX801	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 100 13 21 - BOGOTÁ (BOGO- TÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004412	2022EE060383 O1	20210923C300000124	DAVID PALMA CU- BIDES	79.788.553	VEHÍCULOS	DCV820	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 71 67B 41 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004210	2022EE060181 O1	20210923C300000828	BRICEÑO CASTRO JOHAN AIVALDI EMILIO	79.842.954	VEHÍCULOS	RIL631	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	AC 147 19 50 - BOGOTÁ (BOGO- TÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004489	2022EE060460 O1	20210923C300000222	DIEGO LEONARDO SANCHEZ BELTRAN	79.865.942	VEHÍCULOS	IML190	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 1558 100B 09 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004615	2022EE060586 O1	20210923C300000367	PEDRO PABLO JU- RADO DURAN	79.937.871	VEHÍCULOS	URP749	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 6 88 44 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004176	2022EE060147 O1	20210923C300000793	CALLE PINEDA AN- DRES FELIPE	79.949.848	VEHÍCULOS	NCM658	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 95 71 45 TO 6 AP 1702 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004104	2022EE060075 O1	20210923C300000720	FERNANDEZ LOZANO JOHANNY FABIAN	79.950.321	VEHÍCULOS	IJU581	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 20A 11 37 CA 11 - FUNZA (CUNDINAMA- RCA)	04/04/2022	CERRADO
DDI-004638	2022EE060609 O1	20210923C300000392	ALEXANDER ANDRES SEGURA PEREZ	79.987.964	VEHÍCULOS	UUK982	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 107A 7C 49 TO 3 AP 16 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003927	2022EE059898 O1	20210923C300000537	GARZON GUTIERREZ CARLOS ANDRES	80.024.181	VEHÍCULOS	NCV836	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 221 114A 07 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN DDI-006125 DEL 08 DE ABRIL DE 2022



DDI-004134	2022EE060105 O1	20210923C300000750	SUAREZ CRUZ CAMILLO	80.049.522	VEHÍCULOS	IMW200	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 8A 37A 77 LC 79 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	FALLECIDO
DDI-004132	2022EE060103 O1	20210923C300000748	IBAÑEZ BERNIER JOSE OCTAVIO	80.085.494	VEHÍCULOS	IMT903	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 118 15 37 - BOGOTÁ (BOGO- TÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004509	2022EE060480 O1	20210923C300000248	JHON WILLIAM HUE- RTAS REYES	80.174.905	VEHÍCULOS	IMX563	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 55A 74B 35 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004203	2022EE060174 O1	20210923C300000821	MENDOZA ALVAREZ MATEO	80.181.270	VEHÍCULOS	REZ116	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	TV 1A 69 92 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003990	2022EE059961 O1	20210923C300000600	REINOSO BARRERA CHRISTIAN STEVEN	80.198.101	VEHÍCULOS	CCV127	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 9 BIS 20 52 LC 13 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-004680	2022EE060651 O1	20210923C300000101	YEISSON GERMAN GARZON DIAZ	80.217.740	VEHÍCULOS	BSW540	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2017	KR 17 36 32 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	05/04/2022	CERRADO
DDI-004680	2022EE060651 O1	20210923C300000101	YEISSON GERMAN GARZON DIAZ	80.217.740	VEHÍCULOS	MCL344	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016, 2017	KR 17 36 32 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	05/04/2022	CERRADO
DDI-004051	2022EE060022 O1	20210923C300000664	PARDO SOFAN GE- RARDO	80.407.319	VEHÍCULOS	HKP333	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 11 86 32 OF 102 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003824	2022EE059795 O1	20210923C300000430	HERNANDEZ MO- RALES EDUARDO	80.416.533	VEHÍCULOS	HAY625	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 4 67 48 AP 501 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-003970	2022EE059941 O1	20210923C300000580	MANRIQUE CAMELO GIOVANNI	80.802.177	VEHÍCULOS	IML354	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 17 103B 93 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-004354	2022EE060325 O1	20210923C3000001122	VALDIVIESO PINILLA DIEGO DAMIAN	80.876.160	VEHÍCULOS	UCQ378	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 5 87 19 AP 210 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004238	2022EE060209 O1	20210923C300000857	GARCIA CUESTA HAYATO JOSE	80.882.158	VEHÍCULOS	URS157	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 101 21 12 - BOGOTÁ (BOGO- TÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004351	2022EE060322 O1	20210923C3000001119	SOLOZANO ARIZ- MENDI JULIAN	81.720.195	VEHÍCULOS	UBO395	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 18 B 108 33 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004543	2022EE060514 O1	20210923C300000286	EDUARDO DANIEL BOLIVAR CASTAÑEDA	85.456.874	VEHÍCULOS	MJY106	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	AK 15 135 15 ET 2 TO B AP 402 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004184	2022EE060155 O1	20210923C300000801	BITRAGO TORRES JORGE DARIO	86.053.671	VEHÍCULOS	NDW468	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 150A 50 67 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO



SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DDI-006125 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

El deber de dar,
el derecho a recibir



DDI-004422	2022EE060393 O1	20210923C30000140	HUMBERTO OLMEDO SILVA BISBICUS	87.430.154	VEHÍCULOS	HIX652	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 25 1H 51 - BO- GOTA (BOGOTA D.C)	04/04/2022	NO RESIDE
DDI-004155	2022EE060126 O1	20210923C30000772	COTE ESCOBAR LUIS EDUARDO	91.218.708	VEHÍCULOS	MBO947	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 3 18 55 TO B AP 303 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004365	2022EE060336 O1	20210923C30001133	MONTEJO TARAZONA RICARDO ADOLFO	91.245.208	VEHÍCULOS	URW065	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 13 101 32 AP 202 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003621	2022EE059592 O1	20210923C30000926	LOPEZ MOLINA HENRY ANCIZAR	91.247.615	VEHÍCULOS	HON965	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 41 SUR 74 46 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	CERRADO
DDI-004681	2022EE060652 O1	20210923C30000106	FINANCIERA COMPARTIR S.A COMPANIA DE FINAN- CIAMIENTO	800.250.048	VEHÍCULOS	CCQ742	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 67 11 43 - BO- GOTA (BOGOTA D.C)	04/04/2022	NO RESIDE
DDI-004681	2022EE060652 O1	20210923C30000106	FINANCIERA COMPARTIR S.A COMPANIA DE FINAN- CIAMIENTO	800.250.048	VEHÍCULOS	RBO916	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 67 11 43 - BO- GOTA (BOGOTA D.C)	04/04/2022	NO RESIDE
DDI-004338	2022EE060309 O1	20210923C30001103	GOMEZ BACCY Y CIA S EN C	802.019.102	VEHÍCULOS	NCZ245	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	TV 74 B 81 F 62 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004424	2022EE060395 O1	20210923C30000143	REPRESENTACIONES DE PRODUCTOS QUIMICOS LTDA REP- ROQUIMICA LTDA	802.021.238	VEHÍCULOS	HJL561	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 11 113 35 - BOGOTA (BOGO- TA D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-003673	2022EE059644 O1	20210923C30000996	INVERSIONES ALJURE SANTANA Y CIA S.A.S	830.038.093	VEHÍCULOS	RUR364	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 93 14 20 OF 612 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004001	2022EE059972 O1	20210923C30000611	GESTION GERENCIAL DE PROCESOS Y AUDITORIAS S.A.G.P.S CONSULTORES S.A	830.058.516	VEHÍCULOS	CZJ259	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 54A BIS SUR 80C 13 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004281	2022EE060252 O1	20210923C30001041	INTERNATIONAL GENERAL FINANCE ADVISORS INC CO- LOMBIA	830.110.082	VEHÍCULOS	HSM624	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 16 14 35 - BO- GOTA (BOGOTA D.C)	04/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-003993	2022EE059964 O1	20210923C30000603	INVERSIONES COLCO SA	830.141.065	VEHÍCULOS	CDO218	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 102A 47A 25 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-005348	2022EE066860 O1	2020111530000029297	MAXICASSA S.A.S.	832.004.104	PREDIAL	AAA0250WNMS	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE REVISIÓN	11/03/2022	2018	KR 69A 37B 65 SUR	01/04/2022	CERRADO
DDI-004441	2022EE060412 O1	20210923C30000167	ANIBAL LOPEZ TRU- JILLO Y CIA S.A.S	860.044.556	VEHÍCULOS	IEM661	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 13 93 12 OF 501 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	NO RESIDE



SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO



ANEXO No.1 DE LA RESOLUCIÓN DDI-006125 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

El deber de dar,
el derecho a recibir

DDI-005587	2022EE075816 O1	202108117000004861	LEASING BANCOLOMBIA S.A.	860.059.294	VEHÍCULOS	HDK013	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	18/03/2022	2021	CL 90 19 A 46 OF 604	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-005893	2022EE083870 O1	202203307000009026	THYSSENKRUPP STEEL COLOMBIA S.A.S EN LIQUIDACIÓN	860.066.264	ICA	860066264	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	30/03/2022	2021-1	CL 116 15 B 26 OFC 407	04/04/2022	NO RESIDE
DDI-004391	2022EE060362 O1	20210823C30000991	TECAV LTDA	860.090.854	VEHÍCULOS	RHN978	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 69 74B 40 - BOGOTÁ (BOGOTAD.C)	04/04/2022	NO RESIDE
DDI-004391	2022EE060362 O1	20210823C30000991	TECAV LTDA	860.090.854	VEHÍCULOS	HAS903	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 69 74B 40 - BOGOTÁ (BOGOTAD.C)	04/04/2022	NO RESIDE
DDI-003717	2022EE059688 O1	20210823C30000326	NELSON MANCIPE MAHECHA Y CIA S EN C S	900.018.833	VEHÍCULOS	RKX123	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 13 543 LC 330 - BOGOTÁ (BOGOTAD.C)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-003717	2022EE059688 O1	20210823C30000326	NELSON MANCIPE MAHECHA Y CIA S EN C S	900.018.833	VEHÍCULOS	BWC011	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 13 543 LC 330 - BOGOTÁ (BOGOTAD.C)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-003717	2022EE059688 O1	20210823C30000326	NELSON MANCIPE MAHECHA Y CIA S EN C S	900.018.833	VEHÍCULOS	BYE149	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 13 543 LC 330 - BOGOTÁ (BOGOTAD.C)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-004564	2022EE060535 O1	20210823C30000313	FB LOGISTIC STA SA	900.036.600	VEHÍCULOS	REY631	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 70C 54 18 - BOGOTÁ (BOGOTAD.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-003743	2022EE059714 O1	20210823C30000004	BUNCHE FINANCIAL BUSINESS INC	900.082.276	VEHÍCULOS	DBP156	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 9 74 08 - BOGOTÁ (BOGOTAD.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-003667	2022EE059638 O1	20210823C30000988	TRANSPORTADORA DEL SUR ORIENTE E.U.	900.100.691	VEHÍCULOS	RDR506	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 24 A 74 A 49 - BOGOTÁ (BOGOTAD.C)	01/04/2022	CERRADO
DDI-003730	2022EE059701 O1	20210823C30000929	GRUPO ASTONE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900.113.953	VEHÍCULOS	HCS684	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 124 7 35 - BOGOTÁ (BOGOTAD.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-003730	2022EE059701 O1	20210823C30000929	GRUPO ASTONE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	900.113.953	VEHÍCULOS	HGX169	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 124 7 35 - BOGOTÁ (BOGOTAD.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-003983	2022EE059854 O1	20210823C30000593	INVERSIONES BOGOTÁ 2007 SUCURSAL COLOMBIA	900.167.706	VEHÍCULOS	BNS101	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 65F SUR 811 21 - BOGOTÁ (BOGOTAD.C)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004293	2022EE060264 O1	20210823C30001055	COLTRAN S.A.S.	900.228.009	VEHÍCULOS	IFU683	LIQUIDACIÓN OFICIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 58 17 40 - BOGOTÁ (BOGOTAD.C)	01/04/2022	NO RESIDE

ANEXO No. 1 DE LA RESOLUCIÓN No. DDI-006125 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

El deber de dar, al derecho a recibir

DDI-004396	2022EE060367 O1	20210923C300001153	INVERSIONES MEJIA SUAREZ LTDA	900.248.496	VEHÍCULOS	ZZV066	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2017, 2018	CL 54 SUR 93C 42.8 AP 602 - BO- GOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004407	2022EE060378 O1	20210923C300000119	FERBAGU Y CIA S EN C - EN LIQUIDACION	900.254.374	VEHÍCULOS	DBO561	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 45A 132 21 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-003369	2022EE051750 O1	202112277000007513	BIOMEDICAL DISTRI- BUTION COLOMBIA S.L. LTDA.	900.263.163	ICA	900263163	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	22/02/2022	2021-5	KM 1.5 VIA SIBE- RIA TENJO BG 6 A 10 TERMINA- LES LOGISTICOS DE COLOMBIA	05/04/2022	CERRADO
DDI-003665	2022EE059636 O1	20210923C300000986	AR ARQUITECTOS E INGENIEROS S A S	900.282.027	VEHÍCULOS	RCW157	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 142N 17A 06 IN 2 AP 202 - BO- GOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004664	2022EE060635 O1	20210923C30000424	INTERFREIGHT GROUP CARGO S A S	900.348.076	VEHÍCULOS	ZZY553	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 163B 46 28 PI 2 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	04/04/2022	CERRADO
DDI-004577	2022EE060548 O1	20210923C30000328	INVERSIONES Y SER- VICIOS LAS NIEVES S.A.S.	900.354.971	VEHÍCULOS	RLK949	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	DG 2A 1 32 ESTE - BOGOTA (BOGOTA D.C)	04/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004043	2022EE060014 O1	20210923C30000656	VIDA CONSTRUC- TORES S.A.S	900.375.144	VEHÍCULOS	HJW601	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 41 34 80 SUR BRR SANTA RITA - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004344	2022EE060315 O1	20210923C30001110	JM DISTRIBUIDOR INDUSTRIAL S.A.S.	900.411.488	VEHÍCULOS	REL247	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 28A 63D 54 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	04/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-003656	2022EE059627 O1	20210923C30000976	MGG INVERSIONES SAS	900.503.506	VEHÍCULOS	MPV319	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 103C 140B 55 SUBA - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	CERRADO
DDI-004276	2022EE060247 O1	20210923C30001035	DIVANCI AND YORK CAPITAL MANAGE- MENT S.A.S.	900.526.315	VEHÍCULOS	HHZ716	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 80 11 42 OF 802 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004299	2022EE060270 O1	20210923C30001062	FORERO ALVAREZ ABOGADOS Y POLITI- CAS PUBLICAS SAS	900.646.612	VEHÍCULOS	IJX223	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2017	DG 68 11A 23 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	05/04/2022	CERRADO
DDI005698	2022EE078748 O1	202203027000008486	YULI ALEXANDRA BALLESTEROS MARIN	1.013.583.546	VEHÍCULOS	ZZO675	RESOLUCIÓN DE DEVOLUCIÓN Y/O COMPENSACIÓN	24/03/2022	2022	KR 27 B 63 D 55	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004685	2022EE060656 O1	20210923C30000236	JENIFER PATRICIA HERNANDEZ LO- ZANO	1.018.437.105	VEHÍCULOS	IMS160	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2019	CRA 103A 23D 58 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	05/04/2022	CERRADO
DDI-004685	2022EE060656 O1	20210923C30000236	JENIFER PATRICIA HERNANDEZ LO- ZANO	1.018.437.105	VEHÍCULOS	JEN799	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2019	CRA 103A 23D 58 - BOGOTA (BOGOTA D.C)	05/04/2022	CERRADO



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO



ANEXO No. 1DE LA RESOLUCIÓN DDI-006125 DEL 08 DE ABRIL DE 2022

DDI-004540	2022EE060511 O1	20210923C300000283	JHONNY ENRIQUE CHAPARRO BARRERA	1.019.025.801	VEHÍCULOS	MJV852	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 167A 62 29 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	05/04/2022	CERRADO
DDI-003660	2022EE059631 O1	20210923C300000981	Sucesión ilíquida y/o herederos determinados e indeterminados de MACHADO BURBANO LINA MARIA	1.020.738.262	VEHÍCULOS	NDS190	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 7H 148 95 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	NO RESIDE
DDI-003938	2022EE059909 O1	20210923C300000548	JARAMILLO CASTILLO JUAN FELIPE	1.020.754.476	VEHÍCULOS	RKV755	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 103 19A 70 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-003842	2022EE059813 O1	20210923C300000450	RINCON TORO MARIA XIMENA	1.020.788.333	VEHÍCULOS	DBV298	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 94A 21 85 - BOGOTÁ (BOGO- TÁ D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004149	2022EE060120 O1	20210923C300000766	ALBORNOZ BLANCO STEFANIE LIZETH	1.022.323.021	VEHÍCULOS	IVU392	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 996 62 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-003972	2022EE059943 O1	20210923C300000582	BENAVIDES ANGEL JUAN SEBASTIAN	1.026.266.849	VEHÍCULOS	IVS158	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 55 7 29 AP 309 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004484	2022EE060455 O1	20210923C300000216	BRENDA PAOLA BAL- LESTEROS CORREA	1.030.620.923	VEHÍCULOS	IKY395	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 25 SUR 51F 34 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	04/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004023	2022EE059994 O1	20210923C300000636	SUAREZ TIRADO YENIFER DEL CAR- MEN	1.032.422.979	VEHÍCULOS	HCO419	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 11B 120 04 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	CERRADO
DDI-003780	2022EE059751 O1	20210923C300000055	MARIA ALEXANDRA HERNANDEZ PINO	1.037.622.310	VEHÍCULOS	MBK767	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2019	CL 154A 99 93 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	CERRADO
DDI-004483	2022EE060454 O1	20210923C300000215	DIEGO ARMANDO ARISTIZABAL GOMEZ	1.045.018.548	VEHÍCULOS	IKY034	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	AC 13 15 23 LC 3A - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	04/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004013	2022EE059984 O1	20210923C300000625	TORRES PEREZ JORGE ANDRES	1.049.603.417	VEHÍCULOS	HBK337	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 18 84 35 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-003851	2022EE059822 O1	20210923C300000460	OBANDO LEMA RO- BERTO CARLOS	1.088.246.113	VEHÍCULOS	HIZ801	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 23 93 51 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	31/03/2022	DESCONOCIDO
DDI-004068	2022EE060039 O1	20210923C300000683	AROCHA BELEN GUSTAVO	1.090.381.081	VEHÍCULOS	HTP133	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 101 23B 47 - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE
DDI-004181	2022EE060152 O1	20210923C300000798	PEREZ JIMENEZ VIC- TOR ALFONSO	1.098.612.801	VEHÍCULOS	NCW755	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 14 90 65 - BO- GOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004042	2022EE060013 O1	20210923C300000655	TORO TURRIAGO CARLOS ERNESTO	1.113.780.474	VEHÍCULOS	HJT771	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	KR 52 42A 58 SUR - BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C.)	01/04/2022	NO RESIDE



El deber de dar,
el derecho a recibir

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ

NOTIFICACIÓN POR AVISO

ANEXO No.1 DE LA RESOLUCIÓN No. DDI-006125 DEL 08 DE ABRIL DE 2022



DDI-003882	2022EE059853 O1	20210923C300000491	OTERO VARGAS JOSÉ JOAQUÍN	1.116.782.267	VEHICULOS	IKT231	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	DG 2 79F 04 - BO- GOTÁ (BOGO- D.C)	01/04/2022	DESCONOCIDO
DDI-004014	2022EE059885 O1	20210923C300000626	VIDAL VILORIA JORGE LUIS	1.126.243.719	VEHICULOS	HBM593	LIQUIDACIÓN OFI- CIAL DE AFORO	07/03/2022	2016	CL 94A 16 36 - BOGOTÁ (BOGO- TAD.C)	31/03/2022	NO RESIDE

Contra los actos administrativos mencionados procede el Recurso de Reconsideración que deberá interponerse ante la Oficina de Recursos Tributarios de la Subdirección Jurídico Tributaria, ubicada en la Dirección Distrital de Impuestos de Bogotá en la Carrera 30 No. 25 – 90 piso 14, costado occidental dentro de los dos (2) meses siguientes a la publicación del presente aviso.

ANA VICTORIA BARRERO LIMA
Jefe Oficina de Notificaciones y Documentación Fiscal (E)

ACUERDO LOCAL DE 2022

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

ACUERDO N° 001 (4 de abril de 2022)

“Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe”

LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

En uso de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en su artículo 324; numeral 4 del artículo 69 del Decreto – Ley 1421 de 1993, modificado por el artículo 88 de la Ley 617 de 2000 y el Decreto 372 del 30 de agosto de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que a 31 de diciembre de 2021, el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, cerro la vigencia fiscal con excedentes financieros por valor de SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$ 7.172.640.613).

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal CONFIS, mediante Circular No. 02 del 01 de marzo de 2022 y conforme a lo establecido en los artículos 37° y 38° del Decreto Distrital 372 de 2010, comunicó la decisión tomada en su sesión No. 02 celebrada el 28 de febrero de 2022.

Que la citada circular establece que, del monto total de los excedentes generados a 31 de diciembre de 2021, al Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe se le asignó una partida de MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.610.819.464).

Que es necesario incorporar al presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal, comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, los recursos asignados por el CONFIS.

Que los recursos adicionales, serán ejecutados MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.059.400.672) fortalecimiento de la malla vial, parques y espacio público, CIENTO

CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$146.756.757) juntos cuidando a Bogotá dentro del Proyecto de Inversión O23011604490000001685 movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe; CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000) alumbrado navideño dentro del Proyecto de Inversión O23011601210000001647 apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe y TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO DE PESOS M/CTE (\$304.662.035) programa parceros dentro del Proyecto de Inversión O23011601010000002213 Rafael Uribe Uribe Solidaria.

Que el 14 de marzo de 2022, la Secretaría Distrital de Planeación, emitió concepto favorable No. 2-2022-23705, sobre la modificación a la inversión – Adición de excedentes financieros.

Que el Alcalde Local presentó para estudio y aprobación de la JAL el proyecto Acuerdo para la adición de recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

Que es función de la Junta Administradora Local aprobar las modificaciones que aumentan las apropiaciones autorizadas inicialmente por la Junta Administradora Local o no previstas para un objeto de gasto.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. Efectúese una adición al Presupuesto de Ingresos de la vigencia 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, por valor de MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.610.819.464), conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O1	INGRESOS	\$1.610.819.464
O12	Recursos de capital	\$1.610.819.464
TOTAL INGRESOS		\$1.610.819.464

Artículo 2. Efectúese una adición en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, por valor de MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.610.819.464), conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O2	GASTOS	\$1.610.819.464
O23	INVERSIÓN	\$1.610.819.464
TOTAL GASTOS		\$1.610.819.464

Artículo 3. Comunicación. Una vez expedido el presente Acuerdo Local, comuníquese inmediatamente a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, para lo de su competencia.

Artículo 4. Publicación. Publíquese el presente Acuerdo Local en la Gaceta Distrital, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 5. Vigencia y Derogatorias. El presente Acuerdo Local rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Bogotá, D.C., a los cuatro (4) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

CARLOS A. SALAMANCA BAUTISTA

Presidente

Junta Administradora Local Rafael Uribe Uribe

MARÍA EUGENIA GÍL ESPITIA

Vicepresidente

Junta Administradora Local Rafael Uribe Uribe

NATALIA JOHANA ZAPATA YEPES

Secretario Junta Administradora Local

El Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe, sanciona a los siete (7) días del mes de abril dos mil veintidós (2022) el presente Acuerdo.

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO

Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

DECRETOS LOCALES DE 2022

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

DECRETO LOCAL N° 003

(6 de abril de 2022)

“Por el cual se efectúa una modificación presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, para la vigencia 2022”

EL ALCALDE LOCAL (E) DE SUMAPAZ

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 31 del Decreto 372 del 30 de agosto de 2010 y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el artículo 31 del Decreto 372 de 2010, el Alcalde Local mediante Decreto puede realizar los traslados presupuestales dentro del mismo agregado, previo concepto favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que de acuerdo con el parágrafo único del artículo 9° del Decreto No. 777 del 19 de diciembre de 2019, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., se modificó el procedimiento para los traslados presupuestales de las Entidades que componen el Presupuesto Anual y los Fondos de Desarrollo Local, exceptuando del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).

Que mediante la Circular Externa No. DDP-000008 del 31 de diciembre de 2019, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda expidió el instructivo para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto No.777 de diciembre 19 expedido por el Alcalde Mayor.

Que con base en lo anterior, no se requiere que la Dirección Distrital de Presupuesto, emita concepto de viabilidad considerando que el Fondo de Desarrollo Rural, efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para realizar el ajuste presupuestal mediante la cual se efectúa un traslado al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento vigencia 2022, por valor de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000), para el rubro **“Cartuchos plásticos para impresora de computador**, en el cual se requieren recursos para poder cumplir con esta necesidad de compra o adquisición.

Que en mérito de lo anterior expuesto

DECRETA:

Artículo 1. Efectúese un contra crédito en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz para la Vigencia Fiscal 2022, por la suma de (\$12.000.000), de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	RUBRO	VALOR
O2	Gastos	\$ 12.000.000
O21	Funcionamiento	\$ 12.000.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 12.000.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 12.000.000
O2120201	Materiales y suministros	\$ 12.000.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 12.000.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	\$ 12.000.000
O2120201003063611101	Llantas de Caucho para Automóviles	\$ 12.000.000
	TOTAL, CONTRACRÉDITOS	\$ 12.000.000

Artículo 2. Efectúese un crédito en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz para la Vigencia Fiscal 2022, por la suma de (\$12.000.000) de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	RUBRO	VALOR
O2	Gastos	\$ 12.000.000
O21	Funcionamiento	\$ 12.000.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 12.000.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 12.000.000
O2120201	Materiales y suministros	\$ 12.000.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 12.000.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	\$ 12.000.000
O2120201003063699060	Cartuchos plásticos para impresora de computador	\$ 12.000.000
	TOTAL, CRÉDITOS	\$ 12.000.000

Artículo 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación

Dado en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

GERMÁN HUMBERTO MEDELLÍN MORA
Alcalde Local de Sumapaz (E)

DECRETO LOCAL N° 004
(6 de abril de 2022)

“Por el cual se efectúa una modificación presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, para la vigencia 2022”

EL ALCALDE LOCAL (E) DE SUMAPAZ

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 31 del Decreto 372 del 30 de agosto de 2010 y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo establecido en el artículo 31 del Decreto 372 de 2010, el Alcalde Local mediante Decreto puede realizar los traslados presupuestales dentro del mismo agregado, previo concepto favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda.

Que de acuerdo con el párrafo único del artículo 9° del Decreto No. 777 del 19 de diciembre de 2019, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C., se modificó el procedimiento para los traslados presupuestales de las Entidades que componen el Presupuesto Anual y los Fondos de Desarrollo Local, exceptuando del concepto previo y favorable de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, las modificaciones en Gastos de Funcionamiento de los traslados presupuestales al interior de cada uno de los rubros que componen Factores constitutivos de salario, Contribuciones inherentes a la nómina, Remuneraciones no constitutivas de factor salarial siempre que correspondan al mismo tipo de vinculación, Honorarios, Activos Fijos, Materiales y suministros, Adquisición de servicios, FONPET, Obligaciones por Pagar (Adquisición de Bienes, Adquisición de Servicios y Otros Gastos Generales).

Que mediante la Circular Externa No. DDP-000008 del 31 de diciembre de 2019, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda expidió el instructivo para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto No.777 de diciembre 19 expedido por el Alcalde Mayor.

Que en razón a que no se requiere que de la Dirección Distrital de Presupuesto expida el concepto de viabilidad considerando que el Fondo de Desarrollo Rural, efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para realizar el ajuste presupuestal mediante el cual se efectúa un traslado al interior del Presupuesto de Gastos de Funcionamiento vigencia 2022, por valor de SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$63.919.800).

Que por instrucción de la Dirección de Presupuesto se requiere cambiar el rubro por el cual se está financiando el pago de la seguridad social – salud de los Ediles de la localidad, por cuanto debe ser utilizado el Rubro “**Servicios del plan de beneficios (POS)**”.

Que, en mérito de lo anterior expuesto,

DECRETA:

Artículo 1. Efectúese un contra crédito en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz para la Vigencia Fiscal 2022, por la suma de (\$63.919.800), de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	RUBRO	VALOR
O2	Gastos	\$ 63.919.800
O21	Funcionamiento	\$ 63.919.800
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 63.919.800
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 63.919.800
O2120202	Adquisición de servicios	\$ 63.919.800
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 63.919.800
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	\$ 63.919.800
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	\$ 63.919.800
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	\$ 63.919.800
O212020200701030471349	Otros servicios de seguros de salud n.c.p.	\$ 63.919.800
	TOTAL, CONTRACRÉDITOS	\$ 63.919.800

Artículo 2. Efectúese un crédito en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz para la Vigencia Fiscal 2022, por la suma de (\$63.919.800) de acuerdo con el siguiente detalle:

CÓDIGO PRESUPUESTAL	RUBRO	VALOR
O2	Gastos	\$ 63.919.800
O21	Funcionamiento	\$ 63.919.800
O212	Adquisición de bienes y servicios	\$ 63.919.800
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 63.919.800
O2120202	Adquisición de servicios	\$ 63.919.800
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	\$ 63.919.800
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	\$ 63.919.800
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	\$ 63.919.800
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	\$ 63.919.800
O212020200701030471344	Servicios del plan de beneficios (POS)	\$ 63.919.800
	TOTAL, CRÉDITOS	\$ 63.919.800

Artículo 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los seis (6) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

GERMÁN HUMBERTO MEDELLÍN MORA
Alcalde Local de Sumapaz (E)

DECRETO LOCAL N° 005
(8 de abril de 2022)

“Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, para la vigencia fiscal 2022”

EL ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ

En uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo 31 del Decreto 372 del 30 de agosto de 2010 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 36 del Decreto 372 del 30 de agosto de 2010, determina que el Alcalde por Decreto incrementará o reducirá el monto de obligaciones por pagar al

monto real, siempre y cuando no supere los montos aprobados por la JAL.

Que se presentan diferencias entre los valores y rubros de obligaciones por pagar, determinados, frente a los programados en el presupuesto de Gastos de la vigencia, inicialmente proyectados.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, debe ajustar el agregado de obligaciones por pagar de Gastos de Funcionamiento e Inversión.

Que la Secretaría Distrital de Planeación expidió concepto favorable al Ajuste de las Obligaciones por Pagar de Inversión, mediante comunicación No. 2-2022-29250 del 29 de marzo de 2022.

Que la secretaria Distrital de Hacienda conceptuó de manera favorable el ajuste, mediante comunicación No. 2022EE094077O1 del 8 de abril de 2022.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1. Ajustar el agregado de Obligaciones por Pagar de Gastos de Funcionamiento e Inversión, en el Presupuesto de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz para la vigencia fiscal del 2022, conforme al siguiente detalle:

CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO	AUMENTO	REDUCCIÓN
O2	GASTOS	11.406.572.524	11.406.572.524
O21	FUNCIONAMIENTO		208.236.358
O2190	OBLIGACIONES POR PAGAR – FUNCIONAMIENTO		208.236.358
O219001	Obligaciones por Pagar Vigencia Anterior		93.610.530
O219002	Obligaciones por Pagar Otras Vigencias		114.625.828
O23	INVERSIÓN		11.198.336.166
O2306	Obligaciones por Pagar Inversión		11.198.336.166
O230616	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI		11.198.336.166
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política		3.176.830.184
O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad		331.801.043
O23061601010000001583	Más y Mejores Oportunidades para la Población Vulnerables		331.801.043
O2306160106	Sistema Distrital del Cuidado		1.982.541.913
O23061601060000001637	Revitalización y Transformación Productiva en la Localidad de Sumapaz.		1.598.094.732
O23061601060000001638	Prevención de violencias y Dotación Jardines		231.299.000
O23061601060000001641	Estrategias del cuidado para cuidadoras, cuidadores y a personas con discapacidad.		140.289.181
O23061601060000001643	Mejores condiciones de salud en la Ruralidad.		12.859.000
O2306160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios		41.754.171
O23061601140000001586	Dotaciones didácticas y pedagógicas para mejores colegios		41.754.171
O2306160118	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI.		11.200.667

CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO	AUMENTO	REDUCCIÓN
O23061601180000001587	Acceso y sostenimiento en la educación superior		11.200.667
O2306160119	Vivienda y entornos dignos en el territorio rural.		263.732.009
O23061601190000001589	Vivienda y entornos dignos en el territorio rural.		263.732.009
O2306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud		51.954.053
O23061601200000001590	Recreación y Deporte		51.954.053
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural		133.766.261
O23061601210000001633	Acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas.		133.766.261
O2306160123	Bogotá rural		360.080.067
O23061601230000001634	Asistencia técnica Agropecuaria y ambiental		360.080.067
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática		803.037.058
O2306160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales		76.899.054
O23061602280000001648	Educación Ambiental		30.642.464
O23061602280000001651	Restauración ecológica urbana y/o rural		46.256.590
O2306160230	Eficiencia en la atención de emergencias		30.790.064
O23061602300000001652	Por una Sumapaz sin riesgos y que le aporta y se adapta al cambio climático		30.790.064
O2306160234	Bogotá protectora de los animales		366.215.000
O23061602340000001666	Sumapaz comprometida con el bienestar animal		366.215.000
O2306160237	Provisión y mejoramiento de servicios públicos.		938.550
O23061602370000001668	Acueductos veredales y saneamiento básico		938.550
O2306160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora		328.194.390
O23061602380000001669	Por una Sumapaz ecoeficiente, alternativa y sostenible		328.194.390
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación		1.141.131.646
O2306160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado		230.489.331
O23061603390000001672	Procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación		230.489.331
O2306160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia		611.133.950
O23061603400000001674	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia.		611.133.950
O2306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana		292.064.000
O23061603430000001676	Promoción de la convivencia ciudadana - Escuela de Seguridad		292.064.000
O2306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia		7.444.365
O33011603480000001683	Acceso a la justicia		7.444.365
O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible		496.770.766
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible		496.770.766
O23061604490000001688	Movilidad segura, sostenible y accesible		496.770.766
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente		3.000.055.339
O2306160554	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente.		176.544.019
O23061605540000001692	Conectividad y redes de comunicación.		176.544.019
O2306160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad		198.826.369

CODIGO PRESUPUESTAL	RUBRO	AUMENTO	REDUCCIÓN
O23061605550000001691	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad		198.826.369
O2306160556	Gestión pública efectiva		114.631.243
O23061605560000001693	Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales)		114.631.243
O2306160557	Gestión Pública Local		2.510.053.708
O23061605570000001696	Gestión Pública Local		2.510.053.708
O230690	OBLIGACIONES POR PAGAR INVERSIÓN VIGENCIAS ANTERIORES		2.580.511.173
O4	DISPONIBILIDAD FINAL	11.406.572.524	

Artículo 2. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

GERMÁN HUMBERTO MEDELLÍN MORA
Alcalde Local de Sumapaz (E)

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

DECRETO LOCAL N° 004 **(23 de marzo de 2022)**

“Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Bosa para la vigencia fiscal de 2022”

LA ALCALDESA LOCAL DE BOSA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial la que le confiere el artículo 36 del Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución N° SDH-0191 de 2017, Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital, Modulo 3

Fondos de Desarrollo Local numeral 4.5. casos de ajuste de las obligaciones por pagar: cada uno de los rubros de obligaciones por pagar programadas en el presupuesto se ajustará al monto real de las constituidas a 31 de diciembre de la vigencia anterior.

Que, si el monto de obligaciones por pagar constituidas a 31 de diciembre de la vigencia anteriores menor a las presupuestadas en la vigencia, se debe disminuir cada una de las obligaciones por pagar de la vigencia y aumentar la que hubiere resultado inferior, mediante Decreto Local, previo concepto de las Secretaría Distrital de Planeación y Secretaria Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de presupuesto.

Que mediante comunicación N°2022EE07742501 del 22-03-2022, la Directora Distrital de presupuesto, emitió concepto favorable para efectuar el ajuste presupuestal del F.D.L.

Que mediante comunicación N°2-2022-10713 del 10-02-2022, la Secretaría Distrital de Planeación, emitió concepto favorable para efectuar el ajuste presupuestal del F.D.L.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1. Ajustar el Presupuesto de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Bosa, para la vigencia Fiscal del 2022, conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	CONCEPTO	AUMENTAR	REDUCIR
O2	GASTOS	544.925.101	12.626.967.179
O21	FUNCIONAMIENTO	0	93.093.870
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	0	93.093.870
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	0	65.659.431
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	0	27.434.439
O23	INVERSIÓN	544.925.101	12.533.873.309
O2306	Obligaciones por pagar inversión	544.925.101	12.533.873.309
O230616	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	544.925.101	5.872.837.878
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	0	3.609.020.210

O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad	0	77.587.572
O23061601010000001745	Bosa solidaria: Hogares protegidos, ciudadanía tranquila	0	77.587.572
O2306160106	Sistema Distrital de Cuidado	0	2.730.026.468
O23061601060000001690	Bosa cuida a una ciudadanía imparables.	0	1.103.955.000
O23061601060000001746	Bosa cuida y protege	0	16.954.854
O23061601060000001750	Mujeres imparables que cuidan a Bosa.	0	168.347.939
O23061601060000001820	Bosa emprendedora, productiva y resiliente.	0	1.440.768.675
O2306160108	Prevención y atención de maternidad temprana	0	62.100.000
O23061601080000001747	Jóvenes conscientes, jóvenes imparables.	0	62.100.000
O2306160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	0	2.277.800
O23061601120000001798	La niñez de Bosa lista para educarse	0	2.277.800
O2306160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	0	490.250.000
O23061601140000001800	Bosa con colegios sólidos e incluyentes.	0	490.250.000
O2306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	0	152.514.957
O23061601200000001804	Bosa se la juega por el deporte.	0	152.514.957
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	0	94.263.413
O23061601210000001807	BOSARTE para vivir la cultura local.	0	94.263.413

CÓDIGO	CONCEPTO	AUMENTAR	REDUCIR
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	0	1.048.724.268
O2306160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	0	22.917.000
O23061602270000001729	Bosa reverdece haciéndole frente al cambio climático.	0	22.917.000
O2306160230	Eficiencia en la atención de emergencias	0	13.500.000
O23061602300000001725	Bosa aprende y reduce los riesgos	0	13.500.000
O2306160233	Más árboles y más y mejor espacio público	0	93.159.681
O23061602330000001713	Árboles que reverdecen a Bosa.	0	8.864.700
O23061602330000001837	Bosa vive los parques.	0	84.294.981
O2306160234	Bogotá protectora de los animales	0	866.997.579
O23061602340000001720	Bosa peluda: acciones para cuidar y proteger a los pequeños animales	0	866.997.579
O2306160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	0	52.150.008
O23061602380000001744	En VerdeBosa ¡consumo, separo y reciclo!	0	52.150.008
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	0	655.758.393
O2306160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	0	281.925.366
O23061603390000001748	BOSAPAZ trae verdad y reconciliación.	0	281.925.366
O2306160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	0	14.667.000
O23061603400000001749	Bosa incondicional con las mujeres.	0	14.667.000
O2306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	0	120.867.772
O23061603430000001836	Bosa sin miedo y más segura.	0	120.867.772
O2306160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	0	181.049.999
O23061603450000001840	Acuerdos para La Bosa del siglo XXI.	0	181.049.999
O2306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	0	57.248.256
O23061603480000001831	Bosa Más Segura con mejores elementos para cuidar a la gente.	0	57.248.256

O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	0	255.960.693
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	0	255.960.693
O23061604490000001828	Bosa; más tiempo para vivir, menos tiempo en el trancón.	0	255.960.693
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	544.925.101	303.374.314

CÓDIGO	CONCEPTO	AUMENTAR	REDUCIR
O2306160555	Fortalecimiento de cultura ciudadana y su institucionalidad	0	107.464.261
O23061605550000001814	Espacios activos de participación: insumos para que la ciudadanía haga parte de un gobierno abierto.	0	107.464.261
O2306160557	Gestión Pública Local	544.925.101	195.910.053
O23061605570000001838	Bosa convive: Justicia policiva para vivir tranquilos, seguros y con buen espacio público.	0	195.910.053
O230690	Obligaciones por pagar inversión vigencias anteriores	0	6.661.035.431
	TOTAL GASTOS +DISPONIBILIDAD FINAL	544.925.101	12.626.967.179

Artículo 2. El presente Decreto rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los veintitrés (23) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

DECRETO LOCAL N° 005 (7 de abril de 2022)

“Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de Bosa”

LA ALCALDESA LOCAL DE BOSA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el Decreto 1421 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 31 numeral 2 literal c) del Decreto N° 372 de 2010 *“Por el cual se reglamenta el proceso presupuestal de los Fondos de Desarrollo Local-F.D.L.”* dispone frente a la Adición por Excedentes Financieros: *“Si persistiera un saldo positivo, una vez ajustado el presupuesto local al monto real de las obligaciones por pagar constituidas al cierre de la vigencia inmediatamente anterior, deberá éste ser adicionado por cada FDL mediante Acuerdo de la JAL, de acuerdo con la distribución que efectúe el CONFIS, quien para el efecto consultara criterios de eficiencia y los conceptos de los Alcaldes Locales correspondientes”.*

Que en la Circular CONFIS N° 02 del 01 de marzo de 2022, se comunica que en sesión N° 02 celebrada el día 28 de febrero de 2022, el CONFIS determinó un monto total de \$67.779.728.450 de Excedentes Financieros generados a 31 de diciembre de 2021 para los Fondos de Desarrollo Local, asignando la suma de \$19.100.436.000 para Cofinanciación IMG, la suma de \$60.930.049.640 para el fortalecimiento de la malla vial, parques y espacio público; \$1.509.678.810 para apalancar el funcionamiento y administración del programa Parceros a nivel local; \$5.000.000.000 para el desarrollo de iniciativas locales a través de la unidad de cuidado del espacio público y; \$340.000.000 para adicionar el contrato de peritaje de la sede administrativa de la alcaldía local de Teusaquillo.

Que la Secretaría Distrital de Planeación mediante oficio N° 2-2022-23412 del 11 de marzo de 2022, emitió concepto previo favorable a la adición presupuestal.

Que, en concordancia con lo señalado en el CONFIS, se asignó al FDL de Bosa la suma de \$1.841.612.399, distribuidos así: \$1.520.852.897 para malla vial, parques y espacio público, \$138.867.610 para la continuidad del “Programa Parceros” y; \$181.891.892 cuidado del espacio público

Que por lo anterior y previo el trámite respectivo, mediante Acuerdo Local No. 002 de 2022 se aprobó la adición al presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Bosa para la vigencia fiscal 2022.

Que debido a un error de digitación, en el Acuerdo Local No. 002 de 2022 se incluyeron los códigos de posición presupuestal de la vigencia 2021, por lo anterior, se hace necesario modificar los códigos correspondientes a la vigencia 2022.

Que el artículo 71 del Decreto Ley 1421 de 1993- Estatuto Orgánico de Bogotá, prevé que, cuando existan

asuntos prioritarios cuya deliberación no pueda tratarse en sesiones ordinarias, los alcaldes o alcaldesas locales pueden convocar a la Junta Administradora Local a sesiones extraordinarias por el tiempo que se señale y para ocuparse de los asuntos que se sometan a su consideración.

Que el Despacho considera necesario y oportuno convocar a sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de Bosa, a efectos de aprobar la modificación al Acuerdo Local No. 002 de 2022.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1. Convocar a sesiones extraordinarias de la Junta Administradora Local de Bosa entre el 8 y el 13 de abril de 2022, inclusive, a efectos que se debatan de forma exclusiva los siguientes temas:

i) Discusión y aprobación de la modificación al Acuerdo Local No. 002 de 2022, por ajustes de los códigos presupuestales a vigencia 2022.

Artículo 2. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los siete (7) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

DECRETO LOCAL N° 003 **(7 de abril de 2022)**

Por el cual se sanciona el Acuerdo Local No. 001 – 2022 “Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe”

EL ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

En uso de las facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas en el artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993 y,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe, a través de Radicado: 20226810036072, remite

al Despacho del Alcalde Local el Acuerdo Local No. 001 –2022 “Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe”

Para efecto de que este Despacho proceda a sancionarlo o a formular las objeciones a que haya lugar.

Que el artículo 81 de Decreto 1421 de 1993, indica que una vez aprobado en segundo debate el proyecto de acuerdo pasará al Alcalde Local para su sanción.

Que una vez revisado el Acuerdo Local N° 001 de 2022, se debe dar aplicación a lo establecido en el Artículo 82 del Decreto 1421 de 1993.

En mérito de lo anteriormente expuesto el Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe,

DECRETA:

Artículo 1. Sancionar el Acuerdo Local No. 001 – 2022 “Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe”.

Artículo 2. Remitir el Acuerdo Local N° 001 de 2022, debidamente sancionado a la Junta Administradora Local y demás para lo de su competencia.

Artículo 3. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, a los siete (7) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local Rafael Uribe Uribe

DECRETO LOCAL N° 004 **(8 de abril de 2022)**

“Por el cual se liquida la adición al presupuesto de la Vigencia Fiscal 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, de conformidad con el Acuerdo N° 001 aprobado por la Junta Administradora Local el 04 de abril de 2022”

EL ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el Artículo 31 del Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que, a 31 de diciembre de 2021 el Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, cerró la vigencia fiscal con excedentes financieros por valor de SIETE MIL CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$ 7.172.640.613).

Que el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal CONFIS, mediante Circular No. 02 del 01 de marzo de 2022 y conforme a lo establecido en los artículos 37° y 38° del Decreto Distrital 372 de 2010, comunicó la decisión tomada en su sesión No. 02 celebrada el 28 de febrero de 2022.

Que la citada circular establece que, del monto total de los excedentes generados a 31 de diciembre de 2021, al Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe se le asignó una partida de MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.610.819.464).

Que, es necesario incorporar al presupuesto del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe para la vigencia fiscal, comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022, los recursos asignados por el CONFIS.

Que los recursos adicionales, serán ejecutados MIL CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.059.400.672) fortalecimiento de la malla vial, parques y espacio público, CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$146.756.757) juntos cuidando a Bogotá dentro del Proyecto de Inversión O23011604490000001685 movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe; CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (\$100.000.000) alumbrado navideño dentro del Proyec-

to de Inversión O23011601210000001647 apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe y TRESCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL TREINTA Y CINCO DE PESOS M/CTE (\$304.662.035) programa parceros dentro del Proyecto de Inversión O23011601010000002213 Rafael Uribe Uribe Solidaria.

Que el 14 de marzo de 2022, la Secretaría Distrital de Planeación, emitió concepto favorable No. 2-2022-23705, sobre la modificación a la inversión – Adición de excedentes financieros.

Que el Alcalde Local presentó para estudio y aprobación de la JAL el proyecto Acuerdo para la adición de recursos al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe.

Que es función de la Junta Administradora Local aprobar las modificaciones que aumentan las apropiaciones autorizadas inicialmente por la Junta Administradora Local o no previstas para un objeto de gasto.

Que, la Junta Administradora Local de Rafael Uribe Uribe, remitió el Acuerdo Local N° 001 de fecha 04 de abril de 2022.

Que, el Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe sancionó el Acuerdo Local N° 001 de 2022 el día 07 de abril de 2022.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1. Efectúese una adición al Presupuesto de Ingresos de la vigencia 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, por valor de MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.610.819.464), conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O1	INGRESOS	\$1.610.819.464
O12	Recursos de capital	\$1.610.819.464
O1202	Excedentes financieros	\$1.610.819.464
O120203	Fondos de Desarrollo Local	\$1.610.819.464
TOTAL INGRESOS		\$1.610.819.464

Artículo 2. Efectúese una adición en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la vigencia 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, por valor de MIL SEISCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$1.610.819.464), conforme al siguiente detalle:

CÓDIGO	NOMBRE	VALOR
O2	GASTOS	\$1.610.819.464
O23	INVERSIÓN	1.610.819.464
O2301	DIRECTA	1.610.819.464
O230116	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	1.610.819.464
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	404.662.035
O2301160101	Subsidios y transferencias para la equidad	304.662.035
O23011601010000002213	Rafael Uribe Uribe Solidaria	304.662.035
O2301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	100.000.000
O23011601210000001647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	100.000.000
O23011604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	1.206.157.429
O2301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	1.206.157.429
O23011604490000001685	Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe	1.206.157.429
TOTAL GASTOS		\$1.610.819.464

Artículo 3. Comunicación. Una vez expedido el presente Decreto, comuníquese inmediatamente a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto, para lo de su competencia.

Artículo 4. Publicación. Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Distrital, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 5. Vigencia y Derogatorias. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

DECRETO LOCAL N° 003 (31 de marzo de 2022)

“Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, para la Vigencia Fiscal 2022”.

EL ALCALDE LOCAL DE SANTA FE

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 36 del Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO:

- Que el Decreto 372 del 2010 en su artículo 36 estipula que los F.D.L. efectuarán el ajuste presupuestal por cierre de la vigencia anterior mediante Decreto Local previa la viabilidad presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda- Dirección Distrital de Presupuesto.
- Que en la Resolución No. SDH-191 del 22 de septiembre de 2017 sobre el Ajuste por Cierre Presupuestal se indica el procedimiento para efectuar el ajuste en mención.
- Que, si el monto de las obligaciones por pagar constituidas a 31 de diciembre de la vigencia anterior es menor a las presupuestadas en la vigencia, se debe disminuir cada una de las mismas; en dicho caso el saldo se reflejará, en la cuenta de resultados “Disponibilidad Final”. El Alcalde Local procederá por decreto a realizar el respectivo ajuste de Obligaciones por Pagar ajustadas una vez se expidan los conceptos de la Secretaría Distrital de Planeación y la Secretaría Distrital de Hacienda- Dirección Distrital de Presupuesto.
- Que mediante comunicación No. 2-2022-16084 del 25 de febrero de 2022, la Secretaría Distrital de Planeación. Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local SDP, emitió concepto favorable para el trámite del ajuste presupuestal del F.D.L para gastos de inversión.
- Que mediante comunicación No. 20225320166981 de 02 de marzo de 2022 se solicitó concepto favorable a la Dirección Distrital de Presupuesto. Con oficio No. 2022EE084175O1 del 31 de marzo de 2022, la

Directora Distrital de Presupuesto emitió concepto favorable para efectuar el ajuste presupuestal del F.D.L.

DECRETA:

Que en mérito de lo expuesto el Alcalde Local de Santa Fe

Artículo 1. Ajustar el presupuesto de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe para la Vigencia Fiscal de 2022, conforme al siguiente detalle:

0003-01 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE			
CÓDIGO	CONCEPTO	AUMENTAR	REDUCIR
O2	Gastos	0	3.135.875.447
O2190	OBLIGACIONES POR PAGAR FUNCIONAMIENTO	0	212.016.429
O219001	Obligaciones por Pagar Vigencia Anterior	0	196.011.966
O219002	Obligaciones por Pagar Otras Vigencias	0	16.004.463
O2306	OBLIGACIONES POR PAGAR INVERSIÓN	0	2.923.859.018
O230616	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	0	1.204.048.094
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	0	126.276.335
O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad	0	2.198.882
O23061601010000002081	Santa fe activo con el envejecimiento, cuidador e incluyente	0	2.198.882
O2306160106	Sistema Distrital del Cuidado	0	26.158.557
O23061601060000002188	Santa Fe con un sistema de cuidado	0	26.158.557
O2306160107	Mejora de la gestión de instituciones de salud	0	69.718.700
O23061601070000002104	Santa fe mejora la gestión en salud	0	69.718.700
O2306160108	Prevención y atención de maternidad temprana	0	8.900.100
O23061601080000002064	Santa fe atiende y previene la maternidad temprana	0	8.900.100
O2306160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	0	545
O23061601120000002102	Educación inicial para santa fe	0	545
O2306160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	0	885
O23061601140000002091	Formación integral en santa fe	0	885
O2306160119	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural	0	796
O23061601190000002112	Vivienda y entornos dignos en el territorio urbano y rural en santa fe	0	796
O2306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	0	10.707.926
O23061601200000002100	Santa fe , referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	0	10.707.926
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	0	952
O23061601210000002110	Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio en santa fe	0	952
O2306160123	Bogotá rural	0	8.588.278
O23061601230000002108	Santa fe rural	0	8.588.278
O2306160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	0	714
O23061601240000002123	Santa fe región emprendedora e innovadora	0	714
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	0	24.917.266
O2306160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	0	2.893.733
O23061602270000002122	Cambio cultural en santa fe para la gestión de la crisis climática	0	2.893.733
O2306160230	Eficiencia en la atención de emergencias	0	9.888.194
O23061602300000002159	Santa fe eficiente en la atención de emergencias	0	9.888.194

0003-01 FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE			
CÓDIGO	CONCEPTO	AUMENTAR	REDUCIR
O2306160233	Más árboles y más y mejor espacio público	0	70
O23061602330000002138	Más árboles y más y mejor espacio público en santa fe	0	70
O2306160234	Bogotá protectora de los animales	0	9.007.986
O23061602340000002074	Santa fe protectora de los animales	0	9.007.986
O2306160237	Provisión y mejoramiento de servicios públicos	0	3.970
O23061602370000002129	Provisión y mejoramiento de servicios públicos en santa fe	0	3.970
O2306160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	0	3.123.313
O23061602380000002131	Ecoeficiencia y manejo de residuos en santa fe	0	3.123.313
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	0	30.103.712
O2306160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	0	2.224.842
O23061603400000002161	Santa fe con más mujeres seguras y defensoras de sus derechos	0	2.224.842
O2306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	0	8.487.655
O23061603430000002128	Santa fe con convivencia, justicia y seguridad	0	8.487.655
O2306160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	0	13.955.380
O23061603450000002130	Espacio público más seguro y construido colectivamente en santa fe	0	13.955.380
O2306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	0	5.435.835
O23061603480000002163	Plataforma institucional para la seguridad y justicia en Santa Fe	0	5.435.835
O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	0	817.248.707
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	0	817.248.707
O23061604490000002145	Movilidad segura, sostenible y accesible en santa fe	0	817.248.707
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	0	205.502.074
O2306160554	Transformación digital y gestión de TIC para un territorio inteligente	0	21.237.912
O23061605540000002114	Transformación digital y gestión de tic en santa fe	0	21.237.912
O2306160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	0	12.863.863
O23061605550000002156	Participación y cultura ciudadana en santa fe	0	12.863.863
O2306160557	Gestión Pública Local	0	171.400.299
O23061605570000001822	Santa fe abierta y transparente	0	57.804
O23061605570000002105	Gestión pública local en santa fe	0	171.342.495
O230690	Obligaciones por pagar vigencias anteriores	0	1.719.810.924
O4	Disponibilidad final	3.135.875.447	
	TOTAL ENTIDAD		3.135.875.447

Artículo 2. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C. a los treinta y ún (31) días del mes de marzo de dos mil veintidós (2022).

DIEGO FERNANDO HERRERA ROJAS
Alcalde Local de Santa Fe (E)

DECRETO LOCAL N° 008

(8 de abril de 2022)

“Por el cual se ajusta por cierre presupuestal 2021 el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Vigencia 2022 del Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda”

EL ALCALDE LOCAL DE PUENTE ARANDA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el artículo 36 del Decreto 372 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 372 del 2010 en su artículo 36 estipula que los F.D.L. efectuarán el ajuste presupuestal por cierre de la vigencia anterior mediante decreto local previa la viabilidad de la Secretaría Distrital de Planeación y de la Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto.

Que en la Resolución SDH N° 191 del 22 de septiembre de 2017, sobre el Ajuste por Cierre Presupuestal se indica el procedimiento para efectuar el ajuste en mención.

Que se incrementará o reducirá el monto de Obligaciones por Pagar presupuestadas hasta equipararlas

al monto real constituido al cierre de la vigencia fiscal inmediatamente anterior, siempre y cuando no supere los montos aprobados por la JAL. Si es necesario aumentar el valor presupuestado de las mismas se efectuará un traslado para cubrir la obligación por pagar, observando el proceso señalado en el manual operativo presupuestal de los FDL, para tal fin; en caso contrario se disminuirá el sobrante.

Que mediante oficio No. 2-2022-17606 del 01 de marzo de 2022, la Secretaría Distrital de Planeación, emite concepto previo favorable para realizar el ajuste a las Obligaciones por Pagar de Inversión del Presupuesto 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda.

Que mediante oficio No. 2021EE08950701 del 06 de abril de 2022, la Dirección Distrital de Presupuesto, emite concepto favorable al Ajuste de las Obligaciones por Pagar programadas en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de la vigencia 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, considerando que el FDL efectuó los estudios técnicos, legales y financieros exigidos para realizarlo.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1. Ajustar el Presupuesto de Gastos e Inversión del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda para la Vigencia Fiscal 2022, conforme al siguiente detalle:

Código	Descripción	Créditos	Contracréditos
O2	Gastos	0,00	3.258.915.398,00
O21	Funcionamiento	0,00	273.115.209,00
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	0,00	273.115.209,00
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	0,00	257.480.733,00
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	0,00	15.634.476,00
O23	Inversión	0,00	2.985.800.189,00
O2306	OBLIGACIONES POR PAGAR	0,00	2.985.800.189,00
O230616	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	0,00	2.087.793.955,00
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	0,00	877.747.289,00
O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad	0,00	38.576.200,00
O23061601010000001881	Puente Aranda cuidadora y protectora de la población vulnerable	0,00	38.576.200,00
O2306160106	Sistema Distrital del Cuidado	0,00	373.664.830,00
O23061601060000001893	Empleo y productividad, una apuesta del contrato social para Puente Aranda	0,00	182.313.689,00
O23061601060000001894	Puente Aranda sin violencias	0,00	124.122.355,00
O23061601060000001895	Mujeres cuidadoras en un nuevo contrato social para Puente Aranda	0,00	120,00
O23061601060000001897	Puente Aranda con salud	0,00	67.228.666,00
O2306160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	0,00	113.527.273,00

O23061601120000001632	Educación inicial: bases solidadas para la vida para los niños y niñas de Puente Aranda	0,00	113.527.273,00
O2306160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	0,00	92.000,00
O23061601140000002006	Una localidad pedagógica	0,00	92.000,00
O2306160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	0,00	186.459.199,00
O23061601170000001885	Puente Aranda comprometida con la educación superior de los jóvenes	0,00	186.459.199,00
O2306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	0,00	108.300.803,00
O23061601200000001887	Puente Aranda referente en cultura, deporte y recreación	0,00	108.300.803,00
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	0,00	50.795.262,00
O23061601210000001890	Arte cultura y patrimonio un nuevo pacto social	0,00	50.795.262,00
O2306160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	0,00	6.331.722,00
O23061601240000001630	Inversiones ambientales sostenibles	0,00	120,00
O23061601240000001891	Industria cultural para Puente Aranda	0,00	6.331.602,00
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	0,00	307.259.934,00
O2306160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	0,00	185.943.000,00
O23061602270000002001	Educación ambiental y eco urbanismo en Puente Aranda	0,00	185.943.000,00
O2306160230	Eficiencia en la atención de emergencias	0,00	50.435.285,00
O23061602300000002002	Puente Aranda alerta ante las emergencias	0,00	50.435.285,00
O2306160233	Más árboles y más y mejor espacio público	0,00	49.975.733,00
O23061602330000002003	Arbolado para Puente Aranda	0,00	49.975.733,00
O2306160234	Bogotá protectora de los animales	0,00	11.367.666,00
O23061602340000002004	Puente Aranda protege y cuida a los animales	0,00	11.367.666,00
O2306160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	0,00	9.538.250,00
O23061602380000002005	Puente Aranda cambia sus hábitos de consumo	0,00	9.538.250,00
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	0,00	124.115.869,00
O2306160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	0,00	120,00
O23061603390000001900	Puente Aranda de la mano con la paz y la reconciliación	0,00	120,00
O2306160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	0,00	120,00
O23061603400000001901	Mujeres libres y seguras en Puente Aranda	0,00	120,00
O2306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	0,00	46.904.495,00
O23061603430000001902	Seguridad y convivencia para Puente Aranda	0,00	46.904.495,00
O2306160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	0,00	67.066.797,00
O23061603450000001903	Acuerdos para el espacio público en el marco del contrato social para Puente Aranda	0,00	67.066.797,00
O2306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	0,00	10.144.337,00
O23061603480000001904	Puente Aranda con justicia y paz	0,00	10.144.337,00
O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	0,00	90.529.977,00
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	0,00	90.529.977,00
O23061604490000001905	Movilidad segura sostenible y accesible para Puente Aranda	0,00	90.529.977,00
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	0,00	688.140.886,00

O2306160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	0,00	118.178.966,00
O23061605550000001906	Fortalecimiento de la participación ciudadana en Puente Aranda	0,00	118.178.966,00
O2306160557	Gestión Pública Local	0,00	569.961.920,00
O23061605570000001907	Fortalecimiento al desarrollo local de Puente Aranda	0,00	542.256.854,00
O23061605570000001908	Inspección vigilancia y control	0,00	27.705.066,00
O230690	Obligaciones por pagar vigencias anteriores	0,00	898.006.234,00
O4	Disponibilidad final	3.258.915.398,00	0,00

Artículo 2. Comunicación. Una vez expedido el presente Decreto, comuníquese inmediatamente el contenido del mismo a la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto y la Secretaría Distrital de Planeación, para lo de su competencia.

Artículo 3. Publicación. Publíquese el presente Decreto en la Gaceta Distrital, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011.

Artículo 4. Vigencia y Derogatorias. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, D.C., a los ocho (8) días del mes de abril de dos mil veintidós (2022).

JUAN PABLO BELTRÁN VARGAS
Alcalde Local de Puente Aranda



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ, D.C.

CONTENIDO

ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

Sector Central

RESOLUCIÓN DE 2022

SECRETARÍA DE HACIENDA - DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ – DIB

RESOLUCIÓN N° DDI-006125-, 2022EE094362O1

“Por medio de la cual se ordena la publicación de actos administrativos, de conformidad con el artículo 13 del Acuerdo 469 de 2011”.....1

Sector Local

ACUERDO LOCAL DE 2022

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

ACUERDO N° 001

“Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe”.....20

DECRETOS LOCALES DE 2022

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ

DECRETO LOCAL N° 003

“Por el cual se efectúa una modificación presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, para la vigencia 2022”.....21

DECRETO LOCAL N° 004

“Por el cual se efectúa una modificación presupuestal en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento del Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz, para la vigencia 2022”.....22

DECRETO LOCAL N° 005

“Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, para la vigencia fiscal 2022”.....24

ALCALDÍA LOCAL DE BOSA

DECRETO LOCAL N° 004

“Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Bosa para la vigencia fiscal de 2022”.....26

DECRETO LOCAL N° 005

“Por el cual se convoca a sesiones extraordinarias a la Junta Administradora Local de Bosa”.....28

ALCALDÍA LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

DECRETO LOCAL N° 003

Por el cual se sanciona el Acuerdo Local No. 001 – 2022 “Por el cual se adiciona el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Vigencia Fiscal 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe”.....29

DECRETO LOCAL N° 004

“Por el cual se liquida la adición al presupuesto de la Vigencia Fiscal 2022 del Fondo de Desarrollo Local de Rafael Uribe Uribe, de conformidad con el Acuerdo N° 001 aprobado por la Junta Administradora Local el 04 de abril de 2022”.....29

ALCALDÍA LOCAL DE SANTA FE

DECRETO LOCAL N° 003

“Por el cual se ajusta el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Santa Fe, para la Vigencia Fiscal 2022”.....31

ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA

DECRETO LOCAL N° 008

“Por el cual se ajusta por cierre presupuestal 2021 el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Vigencia 2022 del Fondo de Desarrollo Local Puente Aranda”.....34